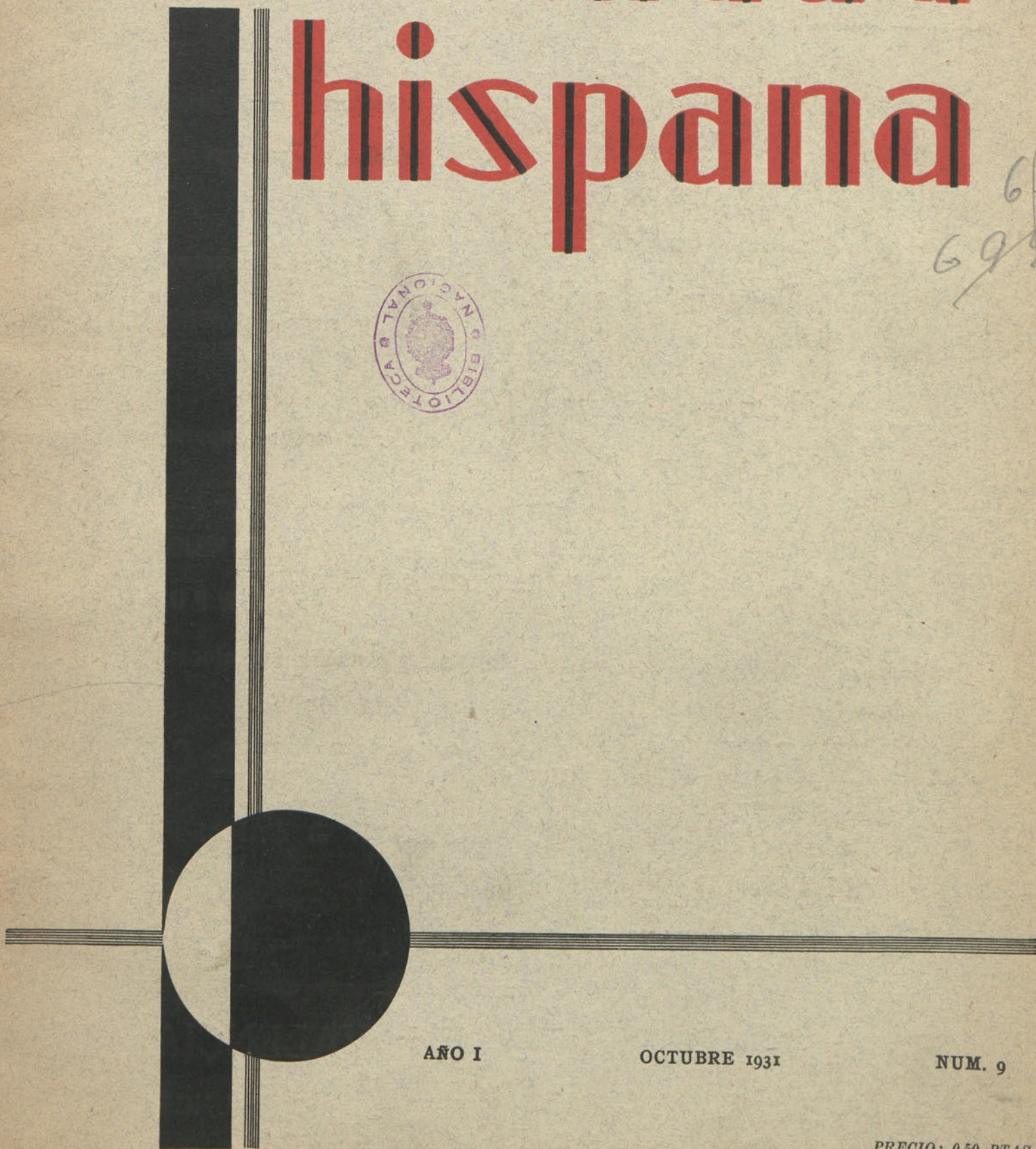


9
628

Actualidad hispana

6-i
6999



AÑO I

OCTUBRE 1931

NUM. 9

PRECIO: 0,50 PTAS.

CARBONES MINERALES INGLESSES

THE OCEAN COAL Co. LTD., DE CARDIFF

PROPIETARIOS DE:

Ocean Merthyr
National Merthyr
Standard Merthyr

Los mejores en la primera
lista del Almirantazgo inglés

Burnyeats Navigation

Especial para ferrocarriles
y navegación

Insoles Merthyr
Bute Merthyr

Carbones secos, superiores

Risca \ Sirhowy Best Black Vein

LOS MEJORES
NEWPORT

Producción total anual: 6.000.000 de toneladas totalmente colocadas

AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

RAMON ALFREDO ROSAL, S. A.

Alfonso XII, 30

TELEFONO 96501

MADRID

Telegramas: {
Cables: { "CARBOCEAN"

EXPORTADORES PARA ESPAÑA:

J. C. PEACOCK & Co.

GLASGOW & CARDIFF

Telegramas: {
PAVON—CARDIFF

CASA Y DEPOSITO EN VALENCIA

Pascual y Genis, núm. 18

TELEGRAMAS: "CARBONES"

EL MEJOR MATERIAL PARA TECHAR



BARCELONA: Plaza de Antonio López, 15.-Teléf. 16556
MADRID: Plaza de las Salesas, núm. 10.-Teléf.-32648

AUGUSTO MINIATY

Núñez de Balboa, 60. - M A D R I D

Telefonemas: MINIATY-Madrid

Teléfonos: Despacho, 51921--Particular, 54770

ESPECIALIDAD EN AISLAMIENTOS

SISTEMAS PATENTADOS

Patentes números: 85.890 85.891 85.892 93.674 y 101.301

FIELTRO CILINDRADO DE AMIANTO

COLCHONES AMIANTO FIELTROHUATADOS.—COLCHONETAS DE AMIANTO

CUERDA AISLANTE.—CASQUILLOS DE AMIANTO

Sistemas adoptados por el Ministerio de Marina (R. O. de 16-8-1929); Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.; Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España; Ferrocarril del Oeste de España, Andaluces, etcétera, etcétera.

El poder calorífico de los citados sistemas no ha sido alcanzado hasta la fecha por ningún otro.

Instalaciones generales :-: Lava-
deros :-: Talleres de trituración

MINAS

Cables metálicos :-: Com-
presores :-: Ventiladores.

MECANICA

Representación general de la Compañía de Fives-Lille
y de la Sociedad Ernest Heckel

ELECTRICIDAD

Centrales de Vapor :-: Electrificación :-: Moto-
res eléctricos. Transformadores. Turbo alternadores.

Telegramas:
SAC MADRID
TELEF. 16623

ANTONINO BOURBON

Ingeniero de Minas, Ex-Subdirector de la Sociedad de Peñarroya.

PLAZA DE
CANOVAS, 4
M A D R I D

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL VALDERRIVAS

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica en Vicálvaro (a 10 kms. Puerta del Sol)
Producción anual: 90.000 toneladas

Fraguado lento.—Endurecimiento rápido.—Altas resistencias.—Bello color gris claro, constante. Estas cualidades aseguran el éxito en todas las aplicaciones.

Hormigón armado y sin armar: Grandes resistencias y desencofrado a los siete días.

Viguetas, tubos, bloques, piedra artificial: Perfecta calidad, fácil fabricación y pronto desmolde.

Baldosín hidráulico: Bello aspecto, gran dureza, pronta entrega.

Morteros: Admite crecidas dosis de arena, conservando gran resistencia.

ENTREGAS: Para Madrid y alrededores, inmediata, en autocamiones. Para los demás destinos, en vagones, por sus dos apartaderos del ferrocarril en las líneas de Madrid a Zaragoza y Alicante y de Madrid a Aragón.

Depósito: Estación del Niño Jesús :-: Teléf. 54702

PORTLAND VALDERRIVAS

Olózaga, 2 :-: MADRID :-: Teléf. 52724

C O N S T R U C I O N E S

GAMBOA Y DOMINGO

S O C I E D A D A N O N I M A

Construcciones generales

Obras públicas

Hormigón armado

Estudios de Ingeniería

Fabricación de Mosaicos

M A D R I D

Avenida Conde Peñalver, 8

Teléfono 15038

B I L B A O

Gran Vía, número 1

Teléfono 16546

COLAS FUERTES PARA EBANISTAS Y CARPINTEROS

Colas fuertes de hueso en placas cuadradas.—"Medalla" "Aguila" en placas pequeñas rectangulares y en forma de "Perlas".—"Cola de Piel".—"Grasa de Hueso" para Jabonería.—Fosfatos y Superfosfatos orgánicos de gran riqueza

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS

Fábrica en ARANJUEZ (Madrid) y en CORNELLA (Barcelona)

Oficina central en Madrid: Plaza de la Independencia, 2.—Apartado 463.—Teléfono 52510

Sucesores de Viñado

ESMALTES PLURIMA

FABRICA DE ESMALTES SOBRE FUNDICION Y CHAPAS DE ACERO

FUNDADA EN 1889

Rótulos de todos los tamaños y colores en chapa de hierro esmaltada al fuego. Pantallas, reflectores, platos, cubos, palanganas, objetos sanitarios, etcétera, etcétera.

Oficinas y talleres: Campo Sagrado, 11

BARCELONA

Teléfonos números 33006 y 33007

MAQUINA
DE
ESCRIBIR



C O R O N A

TECLADO UNIVERSAL Y TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS :: VISIBILIDAD ABSOLUTA

NUEVO MODELO 1931

UNICA CON TABULADOR VERDAD

BOLETIN a recortar (franquéese con 2 céntimos)

El carro de mayor tamaño que todas las máquinas portátiles. También hay modelos plegables de tres hileras. Colores negro-oro, azul, marrón, verde.

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA CASTONORGE
Sevilla, 16 -:- MADRID

Remítame catálogo H y condiciones al contado y a plazos de la máquina "CORONA" modelo FOUR en color
Nombre
Calle núm.
Población

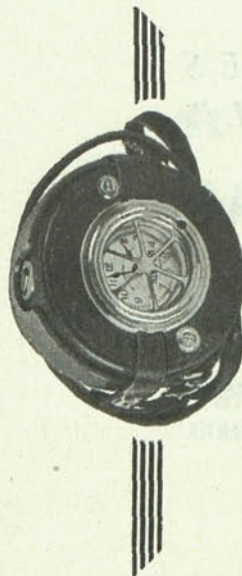
CONTADO Y PLAZOS

MAS DE UN MILLON
DE MAQUINAS VENDIDAS

La "CORONA" es la portátil más antigua y mejor que se fabrica.

Envíenos cupón hoy mismo.
Garantía ilimitada.

APARATOS REGISTRADORES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL



Los minutos de retraso en el personal representan al cabo del año miles de pesetas perdidas.

Podemos demostrárselo.

100 modelos diferentes.

Unica casa especializada en España.

Pida demostración sin compromiso de compra.

GASTONORGE C. A.
Sevilla, 16, pral.
MADRID

MAS DE MEDIO SIGLO DE EXPERIENCIA EN
TODAS LAS APLICACIONES DEL CEMENTO



BUTSEMS Y C.ía

BARCELONA

Rambla Cataluña, 35

MADRID

Calle Juan Duque

TUBERIAS Y FAROLAS
DE
HORMIGON CENTRIFUGADO

Piedra y mármoles artificiales

Alcantarillas y Fosas sépticas

Obras de cemento armado

Pavimentos y revocos

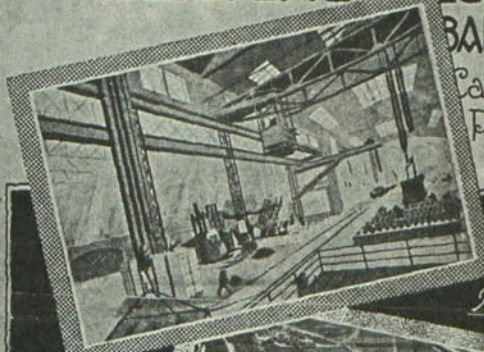
Mosaicos

**INDUSTRIAS
MECANICAS S.A.**

BARCELONA

Carretera del
Port - 33

TEL. 31483



*Aceros
moldeados*

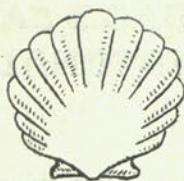
*Acero
especial
al*

Manganeso

FLEJES
LAMINADOS
EN FRIO

*fabricados
al
Horno eléctrico*





**ACEITES
"SHELL"
Y
GRASAS
LUBRIFI-
CANTES**

LA MARCA QUE OSTENTA
ES SU MEJOR GARANTÍA

SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA

**Dirección
Comercial:**

**SOCIEDAD
ESPAÑOLA
DE
COMERCIO
EXTERIOR**

**Paseo de Recoletos, 6
MADRID**



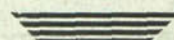
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
CEMENTOS PORTLAND**

Marca HISPANIA



ORNAMENTACION E HIGIENE

"KERAMENT" (ESMALTES SOBRE CEMENTO). NUEVO PRODUCTO PATENTADO, PROPIO PARA CLAUSTROS, GALERIAS, ESTACIONES, JARDINES, ETC., CONSTRUCCION EN BALDOSINES, FRISOS, CORNISAS, ESCULTURAS DE TAMAÑOS Y COLORES DIFERENTES



**Esto demuestra la bondad
del cemento y Kerament**



Diríjanse los pedidos a las oficinas de la Sociedad

A L C A L Á, 41

Teléfono número 16182

A L M A C E N E S:

TELLEZ, NUM. 6

TELEFONO 11603

Exposición del Kerament:

CALLE DE SAN MARCOS, 33

TELEFONO 19508

MADRID

EXPLOTACION GENERAL DE TRAJOS DE
TODAS CLASES PARA LA FABRICACION
DE PAPEL Y LANAS REGENERADAS

TRAPOS Y CABOS PARA LA
LIMPIEZA DE LAS MAQUINAS

TUBOS DE OCASION PARA PARRA-
LES Y CONDUCCION DE AGUAS

"ANONIMA FARGE"

HIERROS Y METALES VIEJOS

TELEFONO 71510

APARTADO DE CORREOS 84

MADRID-CENTRAL

CALLE DE EMBAJADORES, 104

Y

MARTIN DE VARGAS, 17 y 18

MADRID

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

**ASCENSORES
CALEFACCION**

SE FACILITAN TODA CLASE DE
PRESUPUESTOS

ZURBANO, 35 MADRID

OLLERO RULL Y CIA

S. en C.

F A B R I C A D E
R E M A C H E S



TORNILLOS

ESCARPIAS



TIRAFONDOS

Y SOPORTES DE HIERRO GALVANIZA-
DOS PARA AISLADORES

Direc. teleg.* y telef.: DIRECCION postal:
LLONITOR CALLE LOPEZ AZME

SEVILLA

CAFÉS
MARCA

El Cafeto



FUENCARRAL, 33

HERNÁN CORTÉS, 7

PIDÁNSE EN ULTRAMARINOS

CASA EN BILBAO:
Alameda de Urquijo, 13.

LA ELECTRICA DE CATALUÑA

S. A.

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores
BARCELONA

Oficinas: Juncá, 2 (P. N.) :-- Teléfono 51064

Fábrica: Galcerán Marquet, 26

Pinturas submarinas. Pinturas industriales rápidas.
Pinturas al uso y en pasta.

MARISOLINE

(Aparejo mate en pasta)

Pinturas al temple para exteriores e interiores.
Esmaltes blancos y en colores. Barnices de
todas clases.

Decrasseur (quita pinturas). Secantes. Fabricación y venta de cuantos artículos referentes a Barnices, Pinturas, Colas, Aceites, Colores, Brochas, Pinceles, etc., se relacionen con las Artes Decorativas, Talleres de Ebanistería, Metalistería, Litografía, Carrocería, etc.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y

MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE PESETAS

BARCELONA

DELEGACION

EN

MADRID:

SERRANO 5

Locomotoras. Material fijo para Ferrocarriles. Puentes y Construcciones metálicas, máquinas motoras, fijas y marinas, Calderas, Grúas y aparatos de elevación de todas clases.

FRANCISCO LACAMBRA LACAMBRA

FABRICA DE BATIR Y
LAMINAR COBRE Y LATON

ESPECIALIDAD EN PLACAS DE COBRE PARA HOGARES DE LOCOMOTORAS Y CHAPAS DE GRANDES DIMENSIONES PARA LAS MISMAS

FABRICA DE CONDUCTORES ELECTRICOS

TODA CLASE DE TRABAJOS ESPECIALES EN COBRE ELECTROLITICO PARA EL RAMO DE ELECTRICIDAD

DESPACHO: ALI-BEY, 23.-BARCELONA

BANCA ARNUS

SUCESORA DE EVARISTO ARNUS
Fundada en 1846

CAPITAL Y RESERVAS: 17.262.000 PESETAS

Casa matriz:

PASAJE DEL RELOJ

TELEFONO 11537

Casa central:

PLAZA CATALUÑA

TELEFONO 16583

BARCELONA

Apartado de Correos 425

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Figueras, Girona, Granollers, Igualada, Lérida, Manresa, Mataró, Olot, Puigcerdá, Seo de Urgell, Solsona, Tárrega, Tremp, Vich.

Agencias en Agramunt, Artesa de Segre, Bañolas, Gironella, La Bisbal, Mollerusa, Pobla de Segur, Pons y Port-Bou, - Sub-agencia en Calaf.

TODA CLASE DE OPERACIONES DE
BANCA Y BOLSA

CAMARA ACORAZADA

CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
DESDE 22 PESETAS ANUALES

Dirección teleg. y telef. "BANCARNUS"

GARCIA-JUNCO HERMANOS

SEVILLA

**HIERROS - VIGUETAS - ACEROS - CARRILES
CHAPAS - TUBERIAS**

CEMENTOS

Maderas de todas clases

Traviesas para ferrocarriles

Consignatarios de buques :-: Transportes marítimos :-: Agentes Consignatarios de la Compañía de los F. C. de M. Z. A. :-: Contratista de obras de ferrocarriles

GARAGE ANDALUCIA AUTOMOVIL

El mayor y más moderno de Andalucía. Estancias de coches. Talleres de Reparaciones. Neumáticos. Accesorios

Nuestras diferentes secciones suministrarán a Vd. precios, condiciones y cuantos detalles necesite

OFICINAS

CENTRALES: Adriano, 1-Teléfono 26282
MADERAS: Marqués de Paradas, 7-Teléfono 26250
GARAGE: Avenida Borbolla-Teléfono 31638
GARAGE: Crédito, 15-Teléfono 24172

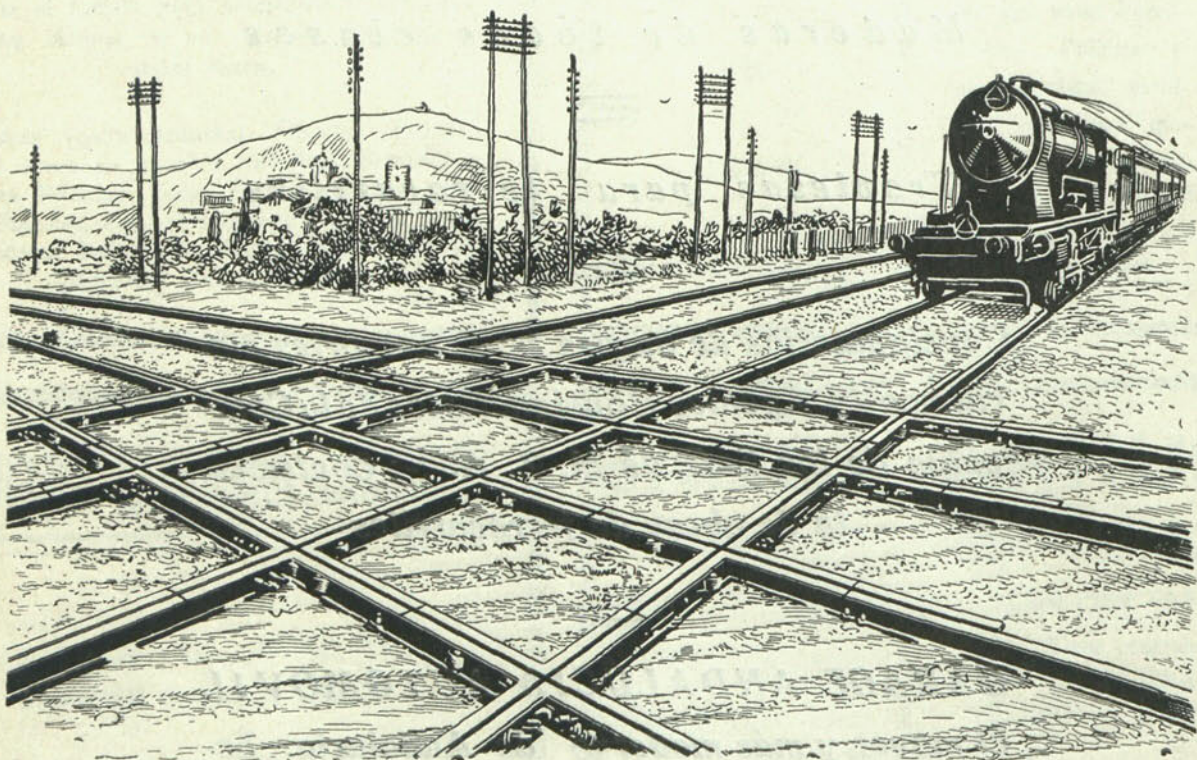
FUNDICION DE ACEROS

en diversas calidades y para aplicaciones distintas

SAESA

nombre que significa CALIDAD

Fabricamos piezas desde 50 gramos a 3.000 kilos



ACEROS MOLDEADOS: al manganeso "DIAMANT-SAESA" en placas para revestimientos de molinos de cemento, rieles, anillos, camisas, mandíbulas para machadoras, martillos de trituración, cruzamientos, corazones, cambios de vía, espadines y toda clase de piezas para material fijo de ferrocarriles. "DINAMO" en material para maquinaria eléctrica como núcleos, polos, carcasas, etc. "SILICIOSO" en piezas para altas temperaturas. "SEMIDURO" para piezas de resistencia como coronas, ruedas y piñones dentados, etc. "CROMO-NIQUEL", en variadas calidades, inoxidable al vapor, a los ácidos, a la temperatura, etc.

SUCESORA DE ACEROS ELECTRICOS, S. A.

FUNDICION, TALLERES Y OFICINAS

Marina, 342-350. -- BARCELONA

TELEFONO 51530

COMA Y RIBAS, S. L.

AGENTES DE ADUANAS

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

AGENTES DE LA COMPAÑIA DE FERRO-

CARRILES DE M. Z. A. Y DE LA

CATALANA DE GAS Y

ELECTRICIDAD



Ancha, 2 bis.
BARCELONA

MADERAS COLL VIADER, S. A.

OFICINAS: AUSIAS MARCH, 48, 1.º 2.º

TELEFONO NUMERO 52991

BARCELONA

EXPLOTACIONES FORESTALES

Suministros de travie-
sas, largueros o cachas
y piezas especiales de
roble, pino y haya para
ferrocarriles y tranvías.

PROVEEDORES
DE LAS PRINCIPALES COMPAÑIAS
DE FERROCARRILES ESPAÑOLES

Maderas para construcción
y embalajes.

TRANSPORTES

GABRIEL AYXELA

SERVICIOS DE DOMICILIO A DOMICILIO

Concesionario de M. Z. A. de los
servicios de *Camionajes, Despacho
central de Gran Velocidad, Despa-
cho central de Pequeña Velocidad*
y de varios *servicios de removido
de mercancías* en las estaciones

Diputación, 249. Tel. 22110

BARCELONA

▲
RESERVADO
▼



Avenida del Gran Capitán, Córdoba, pavimentada con loseta asfáltica C. P. A.

ASFALTADO DE EDIFICIOS Y DE VIAS PUBLICAS

Lisos, cómodos, higiénicos, impermeables, silenciosos y duraderos, nuestros pavimentos de asfalto son insustituíbles para VIAS PUBLICAS, MUELLES, ANDENES, DEPOSITOS DE MERCANCIAS, PATIOS, TALLERES, FABRICAS, GARAJES, ETC., ETC.

PAVIMENTOS DE

Asfalto natural fundido. - Losetas de asfalto comprimido. - Asfalto comprimido monolítico. - Asfalto antiácido. - Riegos asfálticos.

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Avda. del Conde de Peñalver, 21 y 23.-MADRID

BARCELONA
Paseo de Gracia, 110

VALENCIA
Conde Montornés, 2

SEVILLA
Martín Villa, 7

ACTUALIDAD HISPANA

DIRECTOR-PROPIETARIO:

MANUEL MARIA ARRILLAGA

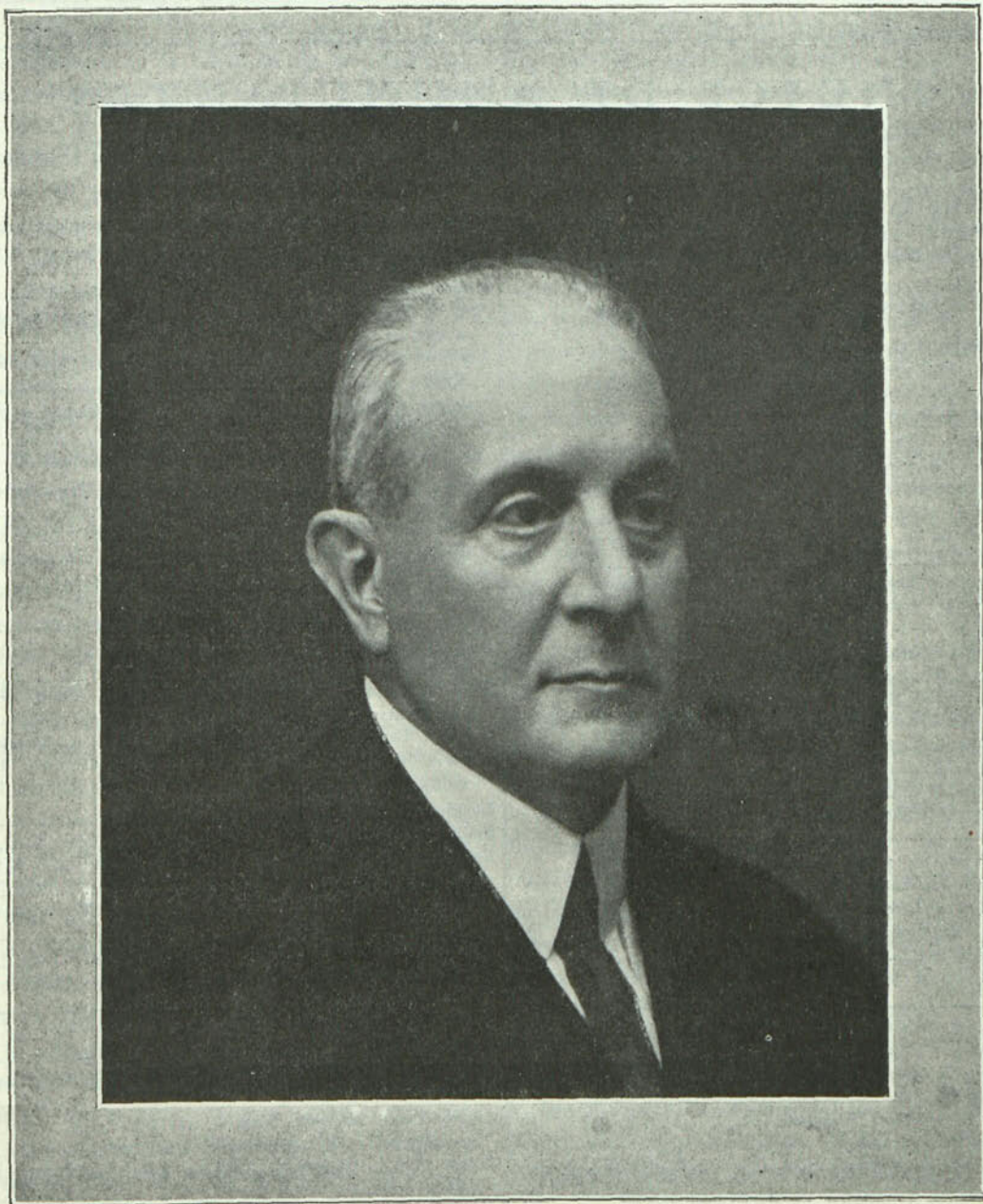
AÑO I

Apartado 8.029

MADRID, OCTUBRE 1931

Teléfono 19580

NUM. 9



EL MAESTRO DON JUAN MOYA E IDIGORAS

SUMARIO

	Páginas
<i>Hispanos ilustres: Don Juan Moya e Idigoras</i> , por M. White.....	191
<i>El amor de Colombia a España y al idioma español</i> (Palabras de D. Fulgencio Lequerica Vélez)	193
<i>Crónica</i> , por M. R. Blanco-Belmonte	194
<i>Panorama económico y financiero</i> , por Luis López Rendueles	196
<i>El proyecto de reforma agraria... y su propia reforma</i> , por José María de Soroa	198
<i>El Salón del Automóvil de París en 1931</i> , por M. M. A.	201
<i>La reforma del calendario</i>	202
<i>Un factor importante en la coordinación de los transportes terrestres y marítimos</i> , por M. M. A.	204
<i>El comercio exterior de España</i>	206
ACTUALIDADES:	
<i>Agrícola y Ferroviaria</i>	207
<i>Industrial y Minera</i>	208
<i>Financiera, Marítima y Económica</i>	209
<i>Sanitaria</i>	210
<i>Aérea</i>	211

INDICE DE ANUNCIANTES

CUBIERTA	Páginas	DESPUES DEL TEXTO	Páginas
Ramón Alfredo Rosal. Carbones ingleses. Madrid	II	Quasi Arc. Edward P. Eacott. Equipos y electrodos para soldadura eléctrica. Madrid	211
Horario del servicio de trenes de viajeros. Estación de Atocha (M. Z. A.). Madrid	III	La Mundial, S. A. de Seguros. Madrid	211
ANTES DEL TEXTO		Alfaro y Compañía, S. en C. Banqueros. Madrid	211
Uralita, S. A. Material para techar. Madrid. Barcelona	I	Luis de Roll-Metzger, S. A. Máquinas para obras y construcciones. Barcelona, Madrid	212
Augusto Miniaty. Aislamientos. Amiantos. Madrid	I	Guillermo Berenyi, S. A. Maquinaria para obras públicas. Madrid	212
Antonino Bourbón. Mecánica. Electricidad. Madrid	I	Sociedad Española de Electricidad ASEA. Motores trifásicos. Bilbao. Madrid	212
Cemento Portland Valderrivas. Madrid	II	M. Calleja. Contabilizadora Burroughs. Máquinas de calcular. Madrid	XI
Gamboa y Domingo. Construcciones. Bilbao. Madrid	II	Basso & Weisse. Aparatos de transporte mecánico	XII
S. A. E. de Colas, Gelatinas y Abonos. Barcelona. Madrid.....	II	Maristany Hermanos. Fábrica de lonas. Taller de velamen. Barcelona	XII
Sucesores de Viñado. Fábrica de esmaltes sobre fundición y chapa de acero	II	Rocalla. Material para construcciones. Barcelona	XII
Gastonorge. Máquinas de escribir Corona. Aparatos registradores. Madrid	III	Juan Torras. Vigas y Construcciones. Barcelona	XIII
Butsems y Compañía. Tuberías y farolas de hormigón centrifugado. Barcelona. Madrid	III	Rivière. Tejidos metálicos. Madrid. Barcelona.....	XIII
Industrias Mecánicas, S. A. Barcelona	II	Juan Giralt Miró. Toldos y lonas impermeables para cubrir mercancías. Barcelona	XIII
Sociedad Petrolífera Española. Aceites y grasas "Shell". Cementos Portland Hispania. Kerament. Madrid	IV	Ribas y Pradell, S. A. Mampostería, madera, hierro. Armaduras Tekton. Barcelona	XIII
Anónima Farge. Trapos. Hierros. Metales. Madrid	V	Sociedad Española de Construcciones Eléctricas. Barcelona ..	XV
Boetticher y Navarro. Ascensores. Calefacción. Madrid	V	Viuda e Hijos de Pedro Nicolán. Productos derivados del alquitrán. Barcelona.	XIV
Ollero Rull y Compañía. Remaches, tornillos, escarpias y tirafondos. Sevilla	V	Longines. Relojes. Madrid	XIV
"El Cafeto". Cafés. Madrid	V	Emilio Arjona Díaz. Corcho en plancha. Sevilla	XIV
La Eléctrica de Cataluña. Fábrica de pinturas, barnices y colores	VI	Constantino Grima. Centro Técnico de Fumigación. Valencia. Madrid	XV
La Maquinista Terrestre y Marítima. Construcciones metálicas. Barcelona	VI	Compañía de Industrias Agrícolas. Fabricación de azúcares y alcoholes. Barcelona	XV
Francisco Lacambra y Lacambra. Fábrica de batir y laminar cobre y latón. Barcelona.	VI	"Victoria". Manufacturas de caucho. Madrid	XV
Banca Arnús. Barcelona	VI	Minero Siderúrgica de Ponferrada. Carbones. Madrid	XVI
García-Junco Hermanos. Hierros. Cementos. Maderas. Garsaje. Sevilla	VII	Cemento portland "El León". Madrid	XVI
Sucesora de Aceros Eléctricos, S. A. Fundición de aceros. Valencia. Barcelona	VIII	Mariano Ventura. Lonas, toldos, encerados. Barcelona	XVI
Coma y Ribas, S. L. Agentes de Aduanas. Barcelona	IX	Banco Urquijo. Madrid	XVI
Coll Viader, S. A. Maderas. Barcelona	IX	Hijos de Jorge Welton. Desinfectante "Sanitas". Sevilla. Madrid	XVII
Gabriel Ayxela. Transportes. Barcelona	IX	Adrián Piera. Maderas. Madrid	XVII
Reservado	IX	"La Estrella". Café torrefacto. Madrid	XVII
Compañía Peninsular de Asfaltos. Barcelona, Sevilla, Valencia, Madrid	X	Brown Boveri. Maquinaria eléctrica. Barcelona. Bilbao. Gijón. Sevilla Madrid	XVIII
EN EL TEXTO		Lámparas "Metal". Barcelona. Madrid	XVIII
Arisó, cámaras acorazadas, arcos y básculas. Barcelona	200	Lespes y Soler. Transportes. Madrid	XVIII
Pibernat. Arcas para caudales. Nueva báscula-puente. Barcelona	203	"Nife". Acumulador de precisión. Bilbao. Madrid	XVIII
		Salgado. Aceite de oliva UCA. Sevilla. Vilches. Madrid	XIX
		Rudy Meyer. Sumadora Victor. Madrid. Barcelona.....	XIX
		Cementos portland "Asland". Barcelona. Bilbao. Madrid ...	XX

HISPANOS ILUSTRES

El maestro don Juan Moya e Idígoras

CUANDO el paseante se detiene en la calle de Alcalá, allí donde arranca la avenida del Conde de Peñalver, instintivamente, plácese en la contemplación de la perspectiva que le ofrece la ancha rúa que lleva a la ciudad del Henares, la fuente que sirve de trono a la carroza en que la mitológica deidad Cibeles se yergue conducida por Hipómenes y Atalanta, y, al fondo, la majestuosa puerta que el Rey don Carlos III dejó a la Villa y Corte como lección y ejemplo de grandeza, monumental. A veces, cuando el paseante, por instinto o por educación, posee buen gusto artístico, posa una mirada acariciadora en la fachada de la iglesia de San José, y experimenta gratitud hacia el hombre que tuvo el acierto feliz de efectuar la reforma exterior del templo y de añadirle el primor arquitectónico del edificio llamado hoy por antonomasia "la Casa del Cura".

En Junta pública celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don Manuel Zabala y Gallardo, individuo de número de la Corporación, y llevando la voz de ésta, dijo así:

"Hace algún tiempo se produjo natural recelo en nuestra Corporación cuando supo que iba a ser reformado el aspecto de la iglesia de San José, de Madrid, por la adición de un cuerpo de edificio destinado a viviendas. No faltó entonces quien, sabiendo cuáles eran las manos en que tal asunto estaba, aconsejase que tales recelos se tranquilizaran hasta que pudieran percibirse los resultados de la reforma; y razón tuvo el prudente consejero, puesto que, una vez terminada la obra, la Academia, siempre justa, tributó al feliz éxito las debidas alabanzas.

Y el caso lo merecía; en todos fué oficio peligroso el de remendón de Arte, pero las dificultades se acentúan cuando lo remendado es un edificio de la relativa importancia de la iglesia de San José y el remiendo es nada menos que la incorporación de otro edificio con condiciones tan diversas como las que distinguen una iglesia de una casa de viviendas.

No considero probable que tal problema haya sido resuelto muchas veces en tan perfecto modo... Allí, en efecto, está patente cómo, sin destruir con la parte nueva el valor de la antigua, el artista se ha buscado a sí propio en la interpretación y en la adaptación del modo ajeno. El enlace del templo con la vivienda por una bien estudiada continuación de las líneas del primero; la nueva ordenación del frente de la iglesia para que los contrafuertes, antes aparentes, no rompan la unidad del conjunto; las guarniciones de los antiguos huecos hábilmente respetadas en los nuevos y la solución acertadísima del ángulo en que es tan evidente la novedad de la composición como la fidelidad al estilo, son clara demostración de la alta calidad de un arquitecto".

Envidiable es recibir un elogio proveniente de máxima autoridad. Pero lo verdaderamente envidiable es obtenerlo en méritos de justicia, sin haberlo buscado.

Y así lo obtuvo don Juan Moya e Idígoras, y así lo obtiene a diario, explícita o implícitamente, de cuantas personas contemplan y admiran "la Casa del Cura".

—

Cuando un hombre es sinceramente modesto, verdaderamente modesto—no con seudo modestia, como disfraz de vanidades habilidosas,— resulta empresa poco fácil la de recolectar datos para el perjeño de su biografía. Los diccionarios enciclopédicos permanecen mudos, porque los editores no lograron la colaboración del que creyeron interesado, ni pudieron ejercitar las buenas trazas del confeccionador en la tarea de recorte y adaptación de párrafos entresacados de monografías; las colecciones de periódicos tampoco son muy elocuentes, y ello se explica por discreción y respeto ante la actitud del que dignamente esquivó la exhibición.

Para reunir elementos de juicio acerca de la valía de un hombre cordialmente modesto hay que investigar a fondo en la Prensa y en los archivos de las Academias, y hay que estudiarlo a través de sus obras y de la opinión de sus contemporáneos. Del conjunto de las indagaciones y del contraste de conceptos surgirán rasgos y perfiles que permitan formar idea aproximada del original.

Hace ya ocho años, al posesionarse de plaza de número en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don Juan Moya e Idígoras, todos los periódicos dieron noticia de la Junta en que se efectuó la toma de posesión, y añadieron que el nuevo académico ocupó, en la sección de Arquitectura, el sillón vacante por fallecimiento del inolvidable maestro don Juan Bautista Lázaro y de Diego; que su candidatura fué patrocinada por el eximio arquitecto-historiador don Vicente Lampérez; que el discurso del beneficiario constituyó una profesión de fe artística, y que de la respuesta estuvo encargado el académico señor Zabala.

En el libro de Juntas de la Academia hay algunas noticias más del acto de la recepción y en la biblioteca de la expresada Corporación se conservan ejemplares de los discursos leídos en dicha solemnidad.

El señor Zabala, en elocuente síntesis, inicia un bosquejo biográfico con las siguientes expresivas frases:

"Juan Moya ha nacido para el Arte. La Escuela de Arquitectura, de Madrid, al otorgarle en 1891 el título profesional después de estudios correctamente seguidos y varias veces honoríficamente censurados, ha levantado acta de una singular aptitud nativa, demostra-

da en los sucesivos cursos de la enseñanza, en la fidelidad de las copias, en la sana crítica, en las felices y discretas composiciones, en la brillante facilidad de la ejecución. Y allí mismo, donde en los años de un aprendizaje afortunado dió fe de sus excelentes facultades, ha tenido después lugar adecuado para un fecundo y provechoso magisterio".

Y refiriéndose a su actuación al servicio de la enseñanza, en la Escuela de Arquitectura, añade: "Ha seguido en el plan de su difícil cátedra métodos debidos a su personal innovación, especialmente apropiados al singular carácter de los estudios de la Arquitectura y muy adecuados para comunicar al alumno, desde sus primeros pasos, un conocimiento justo de todo el alcance que puede tener la buena práctica del dibujo en las enseñanzas del arte plástico. Los trabajos de su clase, llevados a la Exposición del último Congreso Nacional de Arquitectos, celebrado en Barcelona, han sido objeto de alabanzas generales e indiscutidas, y servirán seguramente de ejemplo, de cuya imitación se han de seguir verdaderos progresos en los estudios de la Escuela".

Del discurso del mismo académico merecen destacarse las siguientes notas: Don Juan Moya fué durante muchos años arquitecto auxiliar de las obras de la Catedral de la Almudena y primer arquitecto auxiliar de Palacio y Sitios Reales, pasando después a ser director de las obras de la Catedral, y, hasta el cambio de régimen, jefe del estudio de Arquitectura del Real Patrimonio.

De su labor en este último cargo dan fe las siguientes obras: reconstrucción de cubiertas del templo de las Reales Huelgas, de Burgos; reconstrucción de parte del patio de Comendadores en el burgalés Hospital del Rey; consolidación y conservación de los baños árabes, denominados de doña María de Padilla, en el Real Convento de Santa Clara, de Tordesillas; saneamiento de la Lonja y Casa de Oficios del Real Sitio de San Lorenzo, y proyectos de restauración y consolidación de la Claustrella y Torre de campanas del Monasterio de Reales Huelgas, de Burgos.

En estas obras ha demostrado reiteradamente "un sentimiento delicado, erudición extensa, singular habilidad y conocimientos científicos".

A propuesta de la Junta facultativa de Construcciones Civiles ha sido nombrado arquitecto de la Catedral de Burgos y arquitecto-conservador de los monumentos nacionales de Avila.

También deben mencionarse: el proyecto, premiado en público concurso, de pedestal para la estatua de Legazpi, en el monumento erigido en Zumárraga; los proyectos de Casa Consistorial, Mercados y Pescadería, para la ciudad de Santander; y el anteproyecto de urbanización del barrio de San Esteban, en Burgos; composición—según el señor Zabala—de singular mérito que ofrece un caso admirable de unión de la Naturaleza y la Arquitectura en un conjunto grandiosamente monumental y deliciosamente pintoresco, obtenido mediante la aceptación leal de las condiciones del terreno,

ordenadas según una técnica sabia manejada por un artista de buen gusto.

El maestro don Juan Moya ha sido vocal en el Consejo de Instrucción Pública y director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, en la que ejerce el magisterio docente como profesor numerario de la cátedra de Modelado en barro y detalles arquitectónicos.

Entre otras honrosas condecoraciones se halla en posesión de la Cruz y Encomienda de Carlos III y de la Medalla de Alfonso XIII.

Queda en la sombra de lo inédito mucha y muy copiosa producción de este maestro, "porque ha entregado con generosa frecuencia los frutos de su entendimiento a la amistad y al compañerismo, ya que han sido solicitados repetidamente su colaboración o su auxilio por los que, en la intimidad de la vida profesional, han apreciado lo que su colaboración puede valer."

Pero, afortunadamente, hay obras que, además de las ya enumeradas, no han quedado inéditas. Alzase entre ellas el discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que es como ya se ha dicho una hermosa profesión de fe artística y, también un estudio insuperable del maestro Vandaelvira a través de sus creaciones arquitectónicas en las ciudades de la Loma de Jaén: en Baeza y Ubeda.

La profesión de fe—resumida por el señor Zabala—se cifra: en el respeto a la tradición, la continuidad de la Historia, principios opuestos al de novedad rebuscada y artificiosamente compuesta, pero perfectamente compatibles con la discreta interpretación personal que imprime a la obra de arte con evidentes y honradas señales la individualidad del compositor; la exteriorización fiel de la sustancia de la composición, que es el carácter, y que en nada impide la expresión del propio pensamiento del artista, que es el estilo; la identificación del arquitecto con el medio social y la sumisión a las circunstancias locales, condiciones que se hermanan con las influencias de lo ajeno que, con cuanto tengan de sano y oportuno, fecundan el sentido local o nacional, sin que puedan nunca anularle si está defendido por una tradición respetada, rica y gloriosa; el necesario conocimiento de nuestras antigüedades, consideradas, no sólo en razón de su apariencia monumental, sino en su verdadero y esencial valor histórico y artístico, dando el lugar que realmente les corresponde a aquellas que, no obstante su modesto destino o su secundaria importancia corpórea, constituyen interesantes renglones en el libro de la Historia, de donde se sigue la necesaria lucha en defensa de nuestros monumentos, contra toda idea exclusivista, realizada a veces con excesivo e innecesario lujo de destrucción.

Del magistral estudio acerca de las creaciones arquitectónicas de Andrés de Vandaelvira, en Ubeda y Baeza, se ha afirmado que constituye un interesante capítulo de la Geografía histórica del Arte monumental español. El señor Moya, al detallar las bellezas de los edificios religiosos y civiles, así baezanos como ubetenses, efectuó un razonado análisis del Renacimiento, sacó del olvido la figura de Vandaelvira, puso de manifiesto el singular esfuerzo realizado por este maestro

en la obra de la transición arquitectónica del siglo XVI, y cerró su lección lamentándose de que la Historia "parece muda respecto de aquellos hombres cuyas obras perduran y gracias a las cuales, principalmente, somos aún considerados."

La casa número 2 de la calle de Hermosilla está verdaderamente arrinconada. La piqueta municipal no se ha decidido todavía a derribar el paredón que separa a la calle del paseo de la Castellana. Arrinconada,

escondida está la casa. A no tener por dueño y habitador a un hombre del prestigio del doctor Antonio G. Tapia no sería tan conocida y admirada como es efectivamente. La casa, depurado ejemplar de arte español, es una joyita arquitectónica en su conjunto y hasta en sus mínimos detalles, prodigios de elegante sencillez. Por su contenido, el edificio tiene interés y primores de Museo. Y tal y como es constituye una lección más del maestro alarife Moya e Idigoras, que ha vivido y vive enseñando con la palabra, con los lápices, con sus creaciones y con su modestia.

M. WHITE

El amor de Colombia a España y al idioma español

(Palabras de don Fulgencio Lequerica Vélez)

AL pasar la mirada por la conformación psicológica del pueblo colombiano, podemos darnos cuenta de la profunda analogía que existe entre su mentalidad, temperamento, costumbres, inclinaciones atávicas, aficiones estéticas, piedad religiosa y las del pueblo español. Es una derivación lógica de la idiosincrasia espiritual y afectiva de la raza conquistadora, que supo imponer sus modalidades y su clara fisonomía moral a la raza vencida. Al calor de los acendrados sentimientos religiosos, que rodean aún de un vaho de misticismo contemplativo y extático los centros lugareños, se desarrollan las costumbres de marcado tinte colonial, con su lote obligado de prejuicios sociales y de repugnancias atávicas. Viene a ser como una prolongación ideal de la antigua metrópoli peninsular, que en tres siglos y medio de dominación supo dejar huella profunda y perdurable de sus cualidades enaltecedoras y de su severo criterio ortodoxo.

Y si, luego acontecimientos inevitables en la vida de los pueblos impulsaron a la antigua colonia a desear y adquirir la plenitud de su soberanía, no sufrió quebranto alguno su devoción y afecto por la madre Patria. Allí subsiste, a pesar del moderno sacudimiento cosmopolita que reciben los pueblos de América, el respeto por su tradición, su lengua, sus costumbres y el arraigo secular a los principios sociales y religiosos de la raza hispana.

Colombia, por una curiosa modalidad del ambiente, es uno de los países indohispánicos donde se conserva con mayor pureza la limpia tradición de la lengua castellana. En todas las capas sociales, desde la más alta a la más baja, se habla con tal aliño este bello romance, que llama la atención de los viajeros que la visitan. Existe una depuración natural y espontánea del lenguaje, sin caer en los extravíos académicos, sino, antes bien, moviéndose en una atmósfera de inspirada

ingenuidad, que hace a las veces retozona e irónica la musa popular. Esa adhesión voluntaria a la lengua de Castilla, tan bella y armoniosa y tan pletórica de ricos matices y de giros variados, se debe a dos factores fundamentales: uno histórico y otro vocativo.

Al efecto, los esfuerzos de los reyes españoles, y particularmente de Felipe II, por unificar el lenguaje en las colonias, prohibiendo el uso de los dialectos indígenas, lograron fijar como idioma oficial y único el idioma castellano. Las lenguas extirpadas no fueron bastante poderosas para dejar en el habla popular siquiera unos míseros despojos. Al finalizar la conquista, toda la masa hablaba con naturalidad la lengua de Cervantes, introduciendo únicamente aquellos modismos y provincialismos que fatalmente habrían de filtrarse al abrigo de las nuevas ideas y extrañas costumbres.

Es el otro factor que sostiene sobre sus hombros el trono del idioma la invencible vocación del pueblo colombiano al cultivo de las bellas formas exteriores de la lengua matriz. Con razón se dice y se sostiene que Colombia es tierra de poetas, de literatos y de pensadores. He ahí un postulado rigurosamente axiomático. La musa de la inspiración popular, caprichosa como las hadas del Olimpo, visita con fervor entusiasta el palacio del poderoso como la cabaña del labriego. El sentido de la rima y la cadencia de la oración tortura a todas horas el oído de individuos sencillos y soñadores, que al choque del menor sentimiento del alma hace brotar el verso fácil bajo la forma primitiva de la décima, la endecha y el pareado, ajustados a una métrica de asombrosa factura.

El conjunto de esa producción inicial es el vernáculo en que han modelado su pensamiento atormentado los melancólicos descendientes de la raza muisca, abatidos, mas no exterminados por los conquistadores del solar americano.

CRONICA

ENTRE los grandes problemas planteados en los momentos actuales acaso exista alguno que iguale en gravedad e importancia al constituido por la crisis agraria y empeorado por los proyectos de reforma en la propiedad y de modificación en el sistema de cultivos. Acaso exista alguna cuestión tan importante y grave como éste; más, no.

La situación a que se ha llegado en los campos de Andalucía, Extremadura y Toledo es absolutamente insostenible y no ha mejorado con la derrama de millones enviados para atenuar el paro forzoso, ni es probable que mejore con la aplicación del plan de obras públicas que está improvisándose en el ministerio de Fomento.

Los agricultores han llegado al límite máximo del sacrificio, están agotados; su capacidad de resistencia quedó aniquilada por el abuso prolongado de los alojamientos de obreros sin trabajo, por la negativa de los bancos para prolongarles los créditos abiertos, por la carencia de garantías para el pacífico disfrute de su hacienda, y, en algunos casos, hasta por la falta de seguridad personal.

La gente que vive en las capitales no tiene idea de la situación del agro. A veces, cuando una banda de pistoleros—probablemente la misma, sin otra diferencia que la adición de algunos maleantes locales, a jornal de los anarcosindicalistas o de los comunistas—se apodera de las azoteas de Sevilla o de Cádiz o acomete a los defensores del orden en Pozoblanco, Doña Mencía, Villanueva de Córdoba y Corral de Almaguer, se comenta el suceso como si se tratase de intentonas contra el afianzamiento de la República, y hasta aparecen notas oficiosas culpando por igual del derramamiento de sangre a los extremistas de la izquierda y de la derecha, aunque la realidad enseñe reiteradamente que esos elementos perturbadores están provistos de cartillas sindicalistas o hayan dejado lastimoso rastro de actuación anarquista o comunista.

Mal procedimiento es involucrar los términos de un problema a pretexto de procurar resolverlo.

Al campesino se le ha dicho que la tierra es del que la trabaja, y se le ha hecho entrever la posibilidad de que la tierra sea incondicionalmente del proletario. Y el campesino—ahí está el ejemplo de lo ocurrido en las elecciones parciales que se celebraron en Sevilla el día 4 del actual—da sus votos a un predicador de revoluciones.

Y al propietario se le oye, pero no se le escucha, aun cuando merezca ser escuchado y atendido cuando habla tan lleno de razón como la Asociación de Agricultores en el escrito elevado al ministro de Economía Nacional, llamándole la atención acerca de los peligros y daños que pueden derivarse de la aplicación de una reciente ley que faculta al Gobierno para decretar por

causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras. En el escrito se pone de relieve el error de encomendar esa grave misión a Juntas locales, con posible riesgo de que conviertan sus poderes en arma política para satisfacer pasiones o venganzas; se señala la ilógica perentoriedad del plazo asignado al propietario para subsanar las reales o supuestas deficiencias de cultivo; se hace ver el absurdo de que entregados los terrenos a las Sociedades obreras agrícolas o a las Comisiones municipales dispongan unas u otras de derecho preferente para utilizar el ganado y material del propietario o cultivador cuya finca se haya intervenido, *aunque éste los necesite para continuar su explotación*, y sin que el importe de ese servicio sea exigible en el acto de la forzada prestación, sino en un plazo dilatado hasta el levantamiento de las cosechas, y finalmente—luego de manifestar que la técnica actual no responde de que los resultados económicos sean los señalados por las teorías agronómicas, y de añadir que ni se ha abandonado ni se abandona el cultivo de los predios buenos—se solicita la derogación de la facultad para decretar el laboreo forzoso, deplorando una vez más "que a ninguna otra rama de la producción o de la riqueza nacional, fuera de la agricultura, se haga objeto de coacciones semejantes en sus economías privadas."

* * *

De conmoción universal puede calificarse la sufrida al suspender la Gran Bretaña el régimen de patrón monetario oro que puso en vigor desde el mes de mayo de 1925. Al establecer ese régimen, los tenedores de billetes pudieron cambiarlos libremente por oro y los poseedores de oro quedaron facultados para exportarlo sin restricción de ninguna clase. Ahora, a partir del 20 de septiembre último, ha quedado el Banco de Inglaterra exento de la obligación de vender oro a plazo fijo, implantándose de hecho la circulación forzosa del billete.

Ello no quiere decir que la medida afecte en modo alguno a las obligaciones del Gobierno británico o del Banco de Inglaterra pagaderas en divisas extranjeras. El Gobierno inglés se apresuró a explicar que su decisión obedecía a la considerable retirada de cantidades por cuenta de extranjero, que en poco más de dos meses ascendieron a doscientos millones de libras esterlinas.

El mundo entero se dió cuenta perfectamente, a través de manifestaciones oficiales, de notas oficiosas y de explicaciones de financieros, que el hecho obedecía a una falta de confianza—más o menos justificada—de los países que tenían fondos en Londres, y que, sin recordar la insuperable actitud con que la Gran Breta-

ña liquidó su deuda al terminar la guerra europea, se han amedrentado ahora al comprobar los estragos formidables que en la Hacienda británica ha ocasionado la desatentada gestión de los socialistas, desmoralizadora y perturbadora hasta el extremo casi inconcebible de haber quebrantado ante el mundo algo que se consideró inquebrantable: el crédito de Inglaterra.

En España hubo inquietud y preocupación ante las posibles y probables repercusiones del quebranto de la libra en la economía nacional. Claramente se vió y se dijo, desde los primeros momentos, que la desaparición del patrón oro en la Gran Bretaña no implicaba pérdida ni ganancia para el valor internacional de la peseta, y que ésta, sometida a su propio crédito y a otro regulador oro, continuaría cambiando con las demás divisas. Y también se vió y se dijo que las consecuencias, grandes y lamentables, del acuerdo adoptado por el Gobierno británico se dejarían sentir inmediatamente en las operaciones del comercio exterior español, ya que Inglaterra restringiría sus importaciones de vinos y frutas, con grave daño para nuestras regiones exportadoras, con descenso en la balanza mercantil—que venía obteniendo un saldo a favor de muchos millones en el tráfico con Inglaterra,— y, por ende, con inevitable reflejo en el cambio monetario.

Para el pueblo inglés—pasados que sean los sufrimientos de amor propio por la pérdida de categoría de primera potencia bancaria,— la desvalorización de la libra ha significado instantáneamente un enorme aumento en sus exportaciones, un abaratamiento en la producción y una rebaja en el nivel de la vida. Con todo esto y con la disminución de socorros a los obreros sin trabajo, Inglaterra obtendrá positivas ventajas de esta situación, que la favorece para sus envíos de metalurgia y carbón a todos los países del mundo y para su competencia, con los Estados Unidos de la América del Norte, en el abastecimiento de los mercados hispanoamericanos.

Y al final de la jornada, en plazo más o menos prolongado, la Gran Bretaña, que no ha perdido su puesto de potencia industrial, recobrará su preeminencia bancaria... A menos de que sus prohombres socialistas se empeñen en hundirla con huelgas como la que, durante seis meses, paralizó últimamente la producción minera.

España, cada vez menos interesada por lo que se llama política, contempla con indiferencia la actuación del Gobierno, asiste impasible a los debates del proyecto de Constitución y casi no comenta los sucesos que profusamente le brinda la actualidad.

El Vaticano aceptó la dimisión presentada por el Cardenal Segura del cargo de Primado de España; el Gobierno declaró vacante la sede de Toledo; el ministro de Justicia se permitió comentarios reveladores de satisfacción triunfal, y la grey católica dolióse de la ausencia de su virtuoso pastor.

Las Cortes Constituyentes acordaron la supresión de

la pena de muerte, excepto para los individuos del Ejército y de la Armada, cuando delincan en tiempo de guerra. Las mismas Cortes han fijado en veintitrés años la edad para empezar a ejercer el derecho de sufragio y han concedido el voto a la mujer. En esta concesión, los republicanos—que votaron en contra de los socialistas y de las demás minorías favorables al sufragio femenino—ven un peligro para la República, porque entienden que las mujeres constituyen mayoría respecto a los hombres, y que, salvo excepciones pequeñas, las mujeres son católicas y conservadoras.

Y es incomprensible que los mismos que reconocen la existencia de la fe católica y del conservadurismo, en una gran parte del pueblo español propongan, en el orden religioso, no menos que la expulsión de las Comunidades y la incautación de los bienes de la Iglesia.

"Si esos propósitos prevalecen, podemos despedirnos de la República"—ha afirmado el veterano parlamentario señor Ossorio y Gallardo.

Tal afirmación y en tales labios vale por la casi seguridad de que los enemigos de la Iglesia Católica no convertirán en realidad su intento, aun cuando todo es de temer si los actuales diputados se obstinan en el error de creer que España entera es una Casa del Pueblo y que todos los ciudadanos españoles son devotos partidarios de las doctrinas de Carlos Marx, según las definen y practican los señores Prieto, Largo Caballero, Saborit y otros apóstoles y exegetas, entre los cuales, naturalmente no figura don Miguel de Unamuno, que en su discurso inaugural de las tareas académicas de la Universidad de Salamanca dijo como conclusión: "En nombre de Su Majestad España, una, soberana y universal, declaro abierto el curso de 1931-1932 en esta Universidad universal y española de Salamanca. Que Dios, Nuestro Señor, nos ilumine a todos para que con su gracia podamos en la República servirle, sirviendo a nuestra común madre España."

A la misma hora que en Salamanca era aplaudido el señor Unamuno, se inauguraba con formidable escándalo el curso en la Universidad de Barcelona. El alumno señor Marín comenzó a hablar en catalán y las protestas y vociferaciones obligaron a dar por terminado el acto. Frente a la "España una, soberana y universal" quiso alzar el separatismo "la cultura catalana a través de su Universidad".

Y eso no pudo ser. No hay hecho diferencial que esté por encima de Su Majestad España.

En el fondo del conflicto suscitado en Manchuria entre China y Japón sólo hay una razón económica: la de que el Japón necesita para alimentarse y para sustentar su industria los víveres y las primeras materias que sólo pueden suministrarle los territorios manchúes.

Las crisis ministeriales y los alzamientos revolucionarios en Chile no son, en definitiva, sino derivaciones de la considerable baja en los precios del cobre y del salitre.

Y los sangrientos tumultos registrados en la República del Ecuador han sido protestas contra un monopolio, finalmente anulado.

La inquietud mundial—fuerza es repetirlo—tiene hoy por determinante único la economía. El papel de cónsul vale más que el de embajador, el economista es indispensable, el diplomático no resulta imprescindible, y el político pasa a la categoría de reliquia arqueológica o de ejemplar de una fauna semiextinguida.

El mundo marcha. Hasta hace poco iba deslumbrado en busca de satisfacciones de vanidad, con ansias de laureles y de dominación bélica. Ahora camina con afanes de aplacar apetencias materiales, de obtener lucros.

Y no quiere oír la voz del Pontífice pidiendo paz y caridad.

M. R. BLANCO-BELMONTE

Panorama económico y financiero

LAS perspectivas de la Bolsa madrileña en el lapso de tiempo que comprende esta reseña no ofrecen novedad favorable digna de destacarse. La misma depresión, el mismo marasmo, la misma desconfianza recelosa. Contribuye a la flojedad dominante la abundancia de valores industriales que se ofrecen de Barcelona y Bilbao, que aumentan la crecida afluencia de papel existente en la Bolsa central.

No han dejado de circular en el recinto bursátil rumores sobre cambios ministeriales y acontecimientos políticos, causando no poco revuelo y haciendo bajar la cotización de los valores.

Favorable impresión ha producido en el debate económico desarrollado en el Parlamento la intervención de D. Santiago Alba y de D. Pedro Corominas. El político castellano expuso ante la Cámara Constituyente, que le escuchó con unánime respeto, el riguroso panorama de la situación económica de España.

En suma—vino a decir el caudillo liberal—la situación de la vida económica es delicada, grave, y merece que nos ocupemos todos de ella seriamente. Según las estadísticas del Consorcio Bancario, las cantidades retiradas de todos los Bancos nacionales en los últimos meses pasan de 1.200 millones de pesetas. Propuso la creación de un Comité para la defensa del crédito, la formación de un vasto plan nacional de trabajo, la revisión arancelaria, la reforma de la ordenación bancaria y la emisión de un empréstito exterior en el momento oportuno.

El político catalán Sr. Corominas propuso organizar una ofensiva para levantar el valor de nuestra peseta al tipo que previamente se acuerde y dejar bien estabilizado su cambio en los mercados extranjeros, para lo cual es preciso recoger todas las energías nacionales, formando un grupo de hombres de buena voluntad, de buena fe, que representen todas las orientaciones de la opinión pública, y entre todos crear un ambiente y fecundarlo con ímpetu y restaurar el valor de la moneda española al tipo que los hechos y circunstancias aconsejen.

El acontecimiento principal, en el orden económico, acaecido en el transcurso del período que reseñamos, lo constituyó la sensacional decisión adoptada por el Gobierno inglés de suprimir la vigencia del patrón oro. Esta trascendental medida produjo honda emoción en todo el mundo, por estimarse que pone en peligro inminente a la economía europea. Después de consultas celebradas con el Banco de Inglaterra, el Gobierno británico decidió hacer cesar la aplicación de las estipulaciones de la ley de patrón oro, en virtud de las cuales se obligaba al Banco de Inglaterra a vender a precio fijo el metal amarillo.

Desde mediados de julio se habían retirado de Londres fondos por valor de doscientos millones de libras esterlinas. Se hizo frente a estas retiradas parcialmente con oro y divisas extranjeras y con el producto de los créditos franceses y norteamericanos.

La situación ha sido precipitada en gran parte por la falta de confianza por parte de los países que tienen fondos en Londres, y en menor medida, por los sensacionales relatos de la efervescencia de la escuadra. A este malestar se unió la desfavorable impresión producida por el grave conflicto armado chino-japonés, que puede poner en peligro la tranquilidad del mundo entero.

El "bill" aprobado por el Parlamento británico en sesión histórica contiene un solo artículo, dividido en tres partes: la primera suspende el acta de 1925; la segunda prevé la indemnización al Banco de Inglaterra por haber actuado anticipadamente a la decisión del Parlamento, y la tercera concede a la Tesorería el poder de adoptar las medidas necesarias con respecto a los cambios y todas aquellas, por draconianas que sean, que exija la situación originada por la suspensión del patrón oro.

El Sr. Snowden explicó que tan pronto como se dió cuenta de que era imposible volver a traer ciertos créditos del Extranjero y de que los anticipos concedidos por los Estados Unidos y Francia estaban completamente agotados, reconoció la necesidad de adoptar tan radical medida. El "bill" fué aprobado por las Cámaras de los Comunes y de los Loes en tercera lectura y sin escrutinio.

Esta gravísima crisis financiera inglesa causó, como dijimos, emoción profunda en todo el orbe, cerrándose las principales Bolsas y suspendiéndose momentáneamente las cotizaciones. Las consecuencias de esta supresión del patrón oro han de ser considerables, como lo prueba dicha suspensión de transacciones bursátiles y el haber la libra descendido de valor desde 4,86 dólares a 4,15, de 123,97 francos a 104 y de 53,75 pesetas a 46,50.

Respecto a la repercusión que en España pudiera tener, a la larga no puede beneficiarla una anomalía de caracteres tan profundos. La creencia popular de que la baja de la libra puede beneficiar a la peseta se funda en una apariencia engañosa, pues sólo puede afectar a algunos poseedores que hayan de pagar en libras y a los poseedores de dobles, pero en términos totales son mayores las desventajas.

¿Cuál es el remedio a este "crack" gigantesco? Siendo el principal motivo del derrumbamiento de la libra esterlina la incertidumbre moral, la rivalidad internacional, la inestabilidad política y la carencia de un amplio plan de reconstrucción moral y material de Europa que edifique sobre las ruinas de la guerra europea una nueva y viril concepción del progreso, sólo se restablecerá la perdida confianza cuando se haga la verdadera paz, cuando las naciones lleguen a un acuerdo fraternal y desinteresado, reajustando sus relaciones políticas y sus organizaciones económicas. Briand habló recientemente de los Estados Unidos de Europa. Esta lucecita indecisa y lejana puede ser la que guíe a los pueblos europeos a buen término.

Comprendiéndolo así los hombres de Estado franceses Briand y Laval, acaban de realizar un viaje trascendental a Berlín, consiguiendo la creación de un Comité germano-francés para el estudio de los problemas económicos. Los ministros franceses han sido aclamados frecuentemente por el pueblo alemán. Este pequeño detalle, aparentemente trivial, es seguramente uno de los acontecimientos históricos más importantes ocurridos después de la guerra europea. La presencia en Berlín de ambos estadistas ha sido acogida con un constante "hoch" y aclamaciones de: "¡Viva Briand! ¡Viva la paz!" La visita hecha a la tumba de Stressemann ha producido intensa impresión en los círculos alemanes. En todo el Reich se exterioriza una gran satisfacción con motivo de las entrevistas celebradas por los estadistas alemanes y franceses.

La primera piedra está ya colocada. Se hará un llamamiento a la colaboración de las demás naciones para luchar contra la crisis económica. Se estudiarán fórmulas de acuerdos internacionales, primera etapa de una obra constructiva que conduzca al restablecimiento del crédito moral y material del mundo.

Se ha querido mostrar la actual crisis económica que padece el mundo como un síntoma de incapacidad del régimen capitalista. El ilustre hacendista francés José

Caillaux dice, con razón, que dentro del actual régimen económico de la sociedad cabe introducir savia renovadora suficiente para adaptarle a las necesidades y evoluciones de nuestro tiempo. En cambio la concepción anticapitalista encierra una negación vaga y abstracta, sin probabilidad de adaptarse a una realidad tangible madurada por la experiencia.

Los progresos del maquinismo y el desquiciamiento de la guerra europea han dejado algo estrechos los moldes ideológicos de los economistas liberales del pasado siglo. A la economía individualista está sustituyendo una nueva modalidad social que pudiéramos llamar "economía organizada".

Esta nueva superación que se está operando, calladamente, en el régimen llamado capitalista está basada en las fórmulas del malogrado estadista alemán Walter Ratenau: organización racional de la economía, libre de toda ingerencia directa del Estado, pero bajo su inteligente protección. Economía organizada para poner término a los esfuerzos desperdiciados, al desaprovechamiento de las energías. Economía organizada para fundar los negocios en la equidad, imposibilitando las ganancias ilícitas, los abusos de toda naturaleza. Para ello se precisan personas preparadas, hombres animados de espíritu de prudencia y de fuerte voluntad de progreso, opinión inteligente y libre de prejuicios, que comprenda que la pugna de nuestro tiempo no debe ser entre capitalismo y anticapitalismo, sino entre técnica y rutina, entre espíritu y materia, entre cultura y atraso.

El anticapitalismo, el marxismo, argumenta con textos muertos, con prejuicios, con ideas preconcebidas. El capitalismo moderno, la economía organizada, tiene la ventaja de operar sobre realidades tangibles, sobre experiencias vividas.

El propio Caillaux cita la anécdota de que cierto día escuchaba a un individuo que discurría sobre las ventajas del marxismo repitiendo frases que había leído, sin saber él mismo el alcance de su significado: "Es preciso—decía—que desaparezca la ley de la oferta y la demanda". Caillaux le replicó: "¿Y la ley de la gravitación universal? ¿No le parece a usted que también debe desaparecer?" El entusiasta e inconsciente marxista exclamó gravemente: "Desde luego; deben desaparecer las dos al mismo tiempo".

"La República—decía don Alejandro Lerroux en las postrimerías de la monarquía—no nos hará hombres felices: nos hará hombres sencillamente". Muy bien. Pero todos los hombres aspiramos a un mínimo de felicidad y la República está obligada a proporcionárnosla promoviendo la prosperidad comercial e industrial, afianzando el orden, fomentando el progreso económico y difundiendo por todos los ámbitos sociales el bienestar material y espiritual.

Luis LOPEZ RENDUELES

El proyecto de reforma agraria... y su propia reforma

COINCIDENCIAS EN LA CRÍTICA

NUEVAMENTE la actualidad impone que el comentario del momento recaiga sobre el proyecto de reforma agraria. Está visto que el tal asunto, que no ha causado hasta la fecha otros beneficios en orden agrícola, en cambio asegura trabajo a las imprentas, dada la abundante literatura con que la crítica lo trata y no precisamente para alabarlos.

Librenos Dios, por consiguiente, de hacer una crítica más. Pero no podemos sustraer el tema a las columnas de ACTUALIDAD HISPANA, pues la transcendencia que impone la futura distribución de la propiedad territorial, hace que creamos conveniente recoger opiniones ajenas, más valiosas que las modestísimas del articulista y destacar coincidencias muy extendidas entre personas alejadas en ideología política, en profesión y en residencia. Este coincidir demuestra equivocaciones del proyecto y la necesidad de contribuir a corregirlas.

Escribimos casi con pluma ajena, limitando nuestra intervención a transportar a las cuartillas las apreciaciones más destacadas, señalando las observaciones más uniformes sobre puntos fundamentales del proyecto, bueno o malo, presentado a las Cortes: desde luego, notablemente empeorado, agravadísimo al menos, al salir dictaminado por la Comisión correspondiente, primera coincidencia entre los comentaristas. En la imposibilidad de analizar punto por punto los extremos que abarcan las veinticuatro bases del Proyecto de reforma agraria, hemos de reducir la recopilación que los límites de un artículo consiente, a los puntos de más interés y en que más saliente, es la unidad de crítica.

LA REFORMA Y EL PARO

Muy generalizada es la idea de que en el Proyecto de reforma agraria se han confundido las finalidades. Pretendiendo dar solución al problema del paro, se ha juzgado equivocadamente que se remedia éste *asentando*—según terminología del Proyecto—a familias campesinas en lotes cuyas superficies las permita vivir, muy discutidas en el número de hectáreas, disparidad que prueba lo difícil que es legislar universalmente en materia tan dependiente de la facies local.

En esta confusión de distribuir mejor la propiedad rústica y resolver el problema del paro están conformes el Inspector del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, don Andrés Fernández Cuervo (1), republicano

(1) Véase su folleto "El proyecto de reforma agraria". Madrid, octubre 1931.

de antes de la conversión de otros muchos, en 14 de abril último y épocas posteriores; el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, don José Huesca (1); una entidad como la Agrupación Nacional de Propietarios (2); el Vocal de la Comisión dictaminadora, diputado por Badajoz en las Cortes Constituyentes y notario don Domingo Hidalgo Durán (3); el vizconde de Eza (4); el ex director de Acción Social y Agraria don José Aragón (5); el notario del Colegio de Sevilla don José Gastálber (6); el abogado don Pedro García de la Barga, asesor de la Asociación General de Ganaderos y actual gobernador civil de Granada; el ingeniero agrónomo don Carlos González Andrés, de la Estación Agronómica Central (7)...

¿Para qué citar más?

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Si en lo anterior están unánimes tan variables personalidades, la unidad no deja de ser menor al señalar los peligros e improcedencia de confiar a comunidades de campesinos distintas funciones del plan de expropiación. Amén de varias de las citadas, el abogado del Estado don José M. Martínez y Ramón señala, en artículo publicado en las páginas agrícolas de *A B C* de 3 de octubre, los posibles riesgos de confiarlas tal cometido, y en el mismo periódico, en fecha 26 de septiembre, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Ciudad Real, don Carlos Morales Antequera, indica algunos excesos pretendidos por organismos similares a los que se pretende crear, como son las Comisiones de Policía rural.

LA DESMESURADA EXTENSION EXPROPIATORIA

Nada más radical en cuanto a universalidad de la expropiación que el dictamen de la Comisión parlamentaria. Ni el ingeniero agrónomo señor Vázquez Humasqué, hoy gobernador civil de Jaén, que formó parte de la primitiva Comisión que propuso al Gobierno el Proyecto, ni el mencionado folleto de la Agrupación Na-

- (1) Voto particular al Proyecto, fecha 8 de agosto.
- (2) Véase el informe al Proyecto de Ley, de dicha entidad.
- (3) Voto particular formulado contra el dictamen.
- (4) Véanse páginas agrícolas de "A B C" de 10 de octubre.
- (5) "A B C" de 6 de septiembre: "El paro forzoso y la reforma agraria".
- (6) Comentarios al Proyecto de reforma agraria.
- (7) Véase revista "Agricultura", núm. 29.

cional de Propietarios de Fincas Rústicas, ni el Proyecto de ley de bases formulado por los diputados señores don José Centeno y don Federico Fernández Castillejo (1), admiten que la expropiación de fincas pueda llevarse tan adelante como señala la Comisión dictaminadora.

El señor Vázquez Humasqué, conocedor por motivo de su profesión y por haber tenido ocasión, como inspector del Banco Hipotecario, de conocer prácticamente las condiciones de medio económico, social y agrario de las distintas regiones españolas, precisa en el trabajo citado el concepto de "latifundio", diciendo que no quedan comprendidas dentro de esta denominación ni las fincas grandes agricolamente improductivas, ni las fincas grandes incultivables, aunque no improductivas. Reduce, pues, un error algo extendido, cual el de creer que hay muchas fincas susceptibles de parcelarse, ya que voluntariamente no se labran.

La Agrupación de propietarios no admite que puedan fijarse cifras que tengan un carácter general y que decidan que una finca debe ser o no expropiada y para justificar esta conclusión hace, entre otras, las siguientes observaciones:

"¿Acaso son comparables la campiña sevillana y cordobesa con las estribaciones de Sierra Morena? ¿Se puede establecer paralelo entre las fértiles llanuras de la Sagra y los suelos de esquistos y miocénicos de la región manchega, llenos de yeso y con muy poco espesor arable?"

Razona igualmente con varios ejemplos palpables los casos tan variables en la riqueza arbustiva, arbórea y de pastizales y concluye que: "envolverá un gran quebranto para la economía nacional el romper en unos casos la "unidad finca" y en otros la "unidad de explotación agrícola" que está constituida muchas veces por fincas de distintos cultivos y aprovechamientos, pero que tiene entre ellos un nexo coordinado de distintas fuerzas económicas y son un paso progresivo en el anhelado camino de la industrialización de la agricultura.

Si se estableciesen tipos de extensión deberían ser bastante más elevados y con elasticidad de amplia escala, a fin de que los técnicos oficiales y los propietarios interesados adaptasen cada caso."

Hay que advertir que el proyecto leído por el jefe del Gobierno en las Cortes excluía de la expropiación a todas las fincas que fuesen explotadas directamente por sus dueños, excepción que ha quedado eliminada en la Comisión que ha formulado el Dictamen que han de discutir las Cortes.

Las Asociaciones de Agricultores y la de Ganaderos han razonado también en notables escritos este extremo, y, por último, el artículo 19 de la base tercera del proyecto de los señores Centeno y Fernández Castillejo establece límites más amplios a partir de los cuales debe comenzar la expropiación que los del dictamen de la Comisión.

Omitimos, para no hacer más larga la referencia, la serie de artículos, notas, reclamaciones y alegatos

formulados por agricultores, ganaderos, propietarios de muy distintos pueblos y de diversas provincias.

DEFENSA DE LA GANADERIA

Particularmente es interesante este aspecto con que la crítica refuerza la unanimidad de condenar el Proyecto de reforma agraria en cuanto ataca a una riqueza como la ganadera: errores referentes a la producción vegetal pueden acarrear daños remediabiles alguna vez en un plazo de uno o de dos años, mientras que equivocaciones que sacrifiquen la riqueza ganadera tardan en ser reparados periodos que se cuentan por decenios.

Tanto el señor García de la Barga (1) como el señor Santa Cruz, en el voto particular del Dictamen aprobado por la Subcomisión de latifundios de la Comisión técnica agraria, además de los mencionados señores Vázquez Humasqué y don José Huesca, y de la citada agrupación, llaman particularmente la atención del legislador sobre este particular.

EN LA PARCELACION NO ESTA EL REMEDIO UNICO PARA DISTRIBUIR MEJOR LA PROPIEDAD

Es, a nuestro juicio, muy clara la exposición con la que fija los peligros en orden a la disminución de la producción agrícola y el encarecimiento de los productos el señor Fernández Cuervo en su precitado opúsculo:

"Es evidente que la parcelación remedia el paro y aumenta el trabajo; pero el trabajo perjudicial, el trabajo que encarece el coste de producción y, por tanto, el coste de la vida, que hará imposible la de los asentados y del resto de la población. Con esta experiencia, fracasado el sistema, producirá el abandono de las tierras, que proporcionan, como remuneración de angustioso trabajo, el hambre.

Por el contrario, la concentración de fincas pequeñas, abaratando el producto por la disminución del coste de producción que una elemental racionalización de la Agricultura produce, pone al alcance de toda la población mayor número de productos complementarios de la vida puramente vegetativa, moviendo y activando todas las industrias y dando colocación en ellas a los brazos ociosos.

Esta es la realidad, que no podemos reflejar en números. No es tan simplista la solución como han pensado los que propugnan por el asentamiento de 75.000 familias, que serían 75.000 necesidades creadas para agravar la crisis general."

Y este criterio coincide con el sustentado por don José Mayart (2).

En el voto particular formulado contra el dictamen de la Comisión por el señor Hidalgo Durán, también acertadamente se consideran otras soluciones distintas a las de parcelación que pueden completar los seguros

(1) Palacio de las Cortes Constituyentes, Octubre de 1931.

(1) Véase "La Industria Pecuaria" de 31 de agosto de 1931.

(2) La posesión de la tierra y la explotación agrícola racional.

unos y problemáticos otros, beneficios de ésta: la concentración de la pequeña propiedad, la colonización, las excepciones a favor de arriendos, subarriendos y aparcerías en los casos que están justificados..., representan un acierto en la visión del problema que no debe fiarse única y exclusivamente a hacer nuevos pequeños propietarios, corriendo el riesgo de que "sus escasos recursos le limiten los gastos de sostenimiento de la fecundidad del suelo que se agota; ...no se fertiliza con las perlas de sudor del que la trabaja... Para aprovechar todo lo que está a su alcance acapara en su ayuda a toda su familia, a los hijos, sustrayéndolos a la escuela única y privando a la Patria así de una potencialidad." (A. Fernández Cuervo.)

OTROS ASPECTOS

Quedan otros extremos no menos interesantes que los señalados, en que hay cierta tendencia a unificar soluciones para mejora de la orientación dada por la Comisión dictaminadora al Proyecto de reforma agraria. La gran extensión que vamos dando ya a este trabajo, que tiende a ser recopilador, no nos consiente más que enumerarlas rápidamente:

Son, entre otras, la de fijar el criterio sobre el valor que debe abonarse por la expropiación de la tierra, no deduciéndolo de los amillaramientos y datos catastrales.

Sobre este particular, el ingeniero profesor de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos don Zacarías Salazar ha expuesto con gran claridad lo erróneo del sistema (1). La garantía del pago, no creando para hacerlo valores nuevos, sino satisfaciendo su importe, caso de no pagar en metálico, con valores públicos no sujetos a limitaciones y a riesgos que lleguen a anular su eficacia. El respetar las fincas llevadas por gestión directa y aquellas que constituyen un modelo de explotaciones por cualquier motivo, el defender la riqueza forestal y no recargar con nuevos gravámenes y mucho menos exclusivamente la agricultura, el precio de coste de las primeras materias, son otros tantos puntos en que la crítica ejercida por agricultores, agrónomos, juristas, sociólogos, productores y consumidores... es unánime y tiende a suavizar las asperezas propias de toda reforma de tan hondas raíces, procurando que, como concluye el informe de los notarios del Colegio de Sevilla (2), el Estado ponga término a la actual incertidumbre caótica en que vive el propietario, el arrendatario y el jornalero, al señalar los daños que pueden acarreararse de no proceder con cautela en la resolución.

José María de SOROA

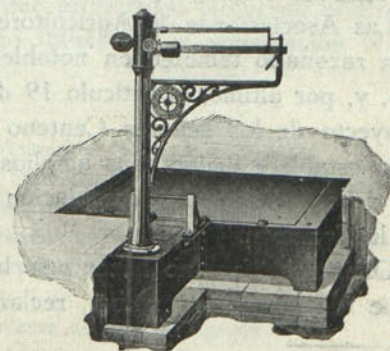
- (1) Véase páginas agrícolas de "A B C" de 12 de septiembre.
- (2) "El problema de la Tierra".

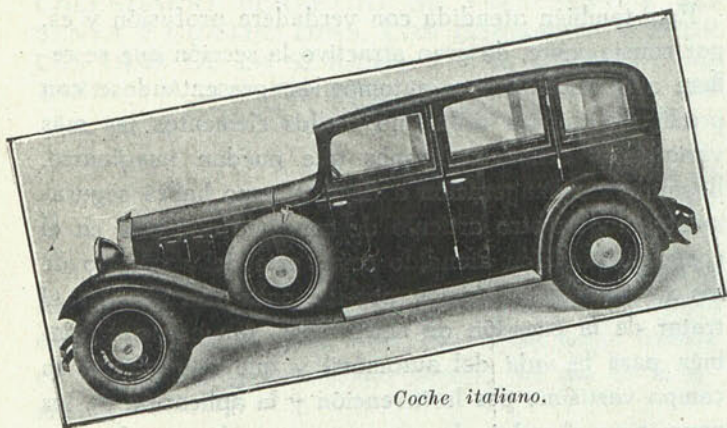
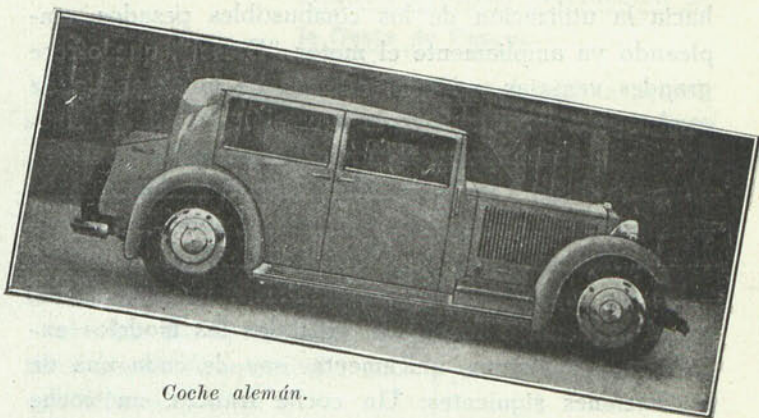
Cámaras Acorazadas, Arcas y Básculas



Arisó
BARCELONA
Sans.12

El GRAN PREMIO con Medalla de Oro
Exposición Internacional Barcelona 1929



*Coche italiano.**Coche alemán.*

El Salón del Automóvil, de París, en 1931

CON la premura del tiempo, para que pueda aparecer este número en la fecha del mes acostumbrada, no podemos hacer, como quisiéramos, un análisis detenido del Salón del Automóvil, inaugurado en París el día 1.º del actual. Es este Salón una prueba exuberante del desarrollo que ha obtenido la industria del automóvil en estos últimos años, y puede decirse que en los veinticinco en que se ha celebrado no ha decaído el interés en ninguno de ellos, llegándose en el actual a demostraciones soberbias de lujo y de eficacia al mismo tiempo.

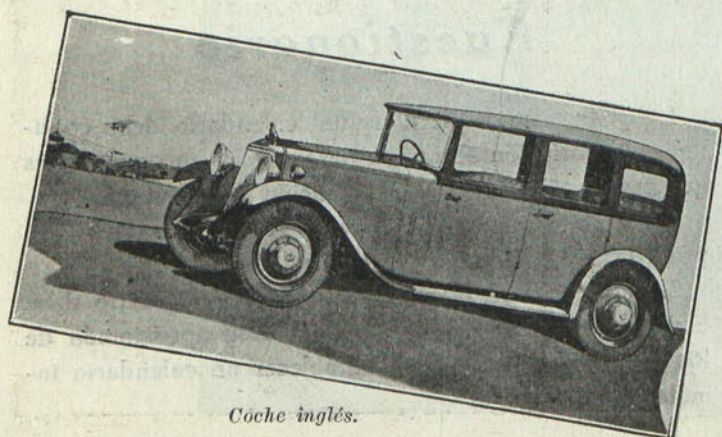
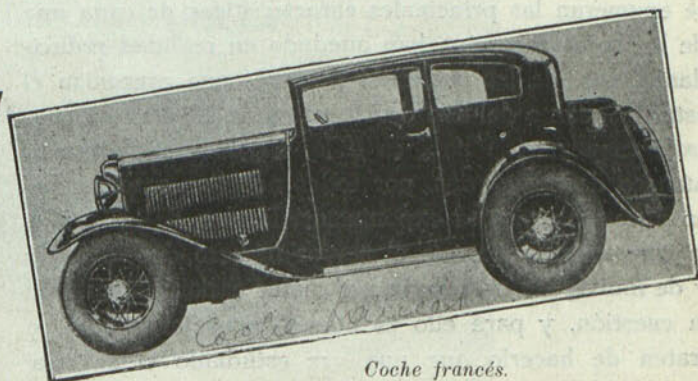
Han concurrido al Salón las casas más importantes en la construcción de automóviles de Europa y de América, y todas ellas han perfeccionado de tal manera su construcción, que es difícil señalar superioridad en cada una de ellas, dentro de la clase de coches que construyen. El coche de lujo, el coche de turismo, el coche industrial; todos ellos han llegado al máximo de como-

idad y al máximo de economía en los gastos de conservación, entretenimiento y consumo. Sin embargo, puede señalarse que tal vez el coche más atendido y cuidado es el que pudiéramos llamar coche de tipo medio. Este coche de tipo medio corresponde en general a una potencia de 15 a 18 caballos. Con este coche se llega a realizar el servicio corriente de población y de carretera que conviene a la mayor parte de los automovilistas. En estos tipos se ha llegado a conside-

rar que sin dificultad realizan todos ellos la velocidad de 100 kilómetros a la hora.

En cuanto al tipo de carrocería más general, puede decirse que sin duda alguna es el de la conducción interior, reduciendo principalmente todo peso inútil y llegando a establecer tipos de carrocería metálica y chapa de acero con pesos verdaderamente insignificantes, sin perder por eso los coches en comodidad ni estabilidad.

Se nota también una tendencia cada vez más marcada

*Coche americano.**Coche inglés.**Coche francés.*

hacia la utilización de los combustibles pesados, empleando ya ampliamente el motor "Diesel", que ofrece grandes ventajas, ya que, además de la economía de combustible, lleva consigo la supresión del equipo eléctrico y la construcción menos delicada del motor propiamente dicho. Ofrece también algunos inconvenientes, principalmente el de peso y el de la menor flexibilidad para la marcha.

En la imposibilidad de presentar a nuestros lectores el esquema o fotografía de todos los modelos expuestos, señalaremos únicamente uno de cada una de las naciones siguientes: Un coche francés, un coche inglés, un coche alemán, un coche italiano y un coche americano.

Esta también atendida con verdadera profusión y es, por consiguiente, de gran atractivo la sección que se refiere a accesorios para automóviles, presentándose con prodigalidad para cada uno de los elementos las más variadas y artísticas formas que puedan imaginarse, llegando sin exageración a decir que no habrá seguramente ningún otro artículo de consumo que esté en el comercio tan bien atendido como este del accesorio de los automóviles. Dejamos, por fin, para otra ocasión el tratar de la cuestión de neumáticos, tan esencial también para la vida del automóvil y que hoy ofrece un campo vastísimo por la invención y la aplicación de los neumáticos al rodaje de automotores por las vías férreas.

M. M. A.

La reforma del calendario

NOS complacemos en dar conocimiento a nuestros lectores de la constitución en España del Comité Nacional de Reforma del Calendario, para que pueda contribuir el esfuerzo de nuestro país a resolver el problema de la reforma del calendario, que explicamos y dimos a conocer a nuestros lectores en nuestros números de mayo y junio próximo pasados, para contribuir con ello al estudio que de la cuestión ha de hacer, en el mes de octubre actual, el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Para ello, el Comité Nacional Español, que reside en el Instituto Geográfico y Catastral, ha hecho una propaganda activa de un cuestionario que copiamos al final, con el deseo no sólo de que sea conocido de nuestros lectores, sino de que lo examinen con el mayor detenimiento, y a su vista, y teniendo en cuenta las diversas ventajas que cada uno de los sistemas propuestos llevan consigo, así como los inconvenientes que igualmente quedaron apuntados en nuestros artículos mencionados, formulen su opinión, en definitiva, para que pueda esta cuestión ser resuelta con el mayor número de asesoramientos posible, ya que, siendo de indudable transcendencia para la vida de relación y para muchos de los aspectos de la propia individualidad, debe preceder a su implantación esta especie de plebiscito a que, de una manera general, se somete el problema en todas las naciones civilizadas. El Comité Nacional reparte también con el cuestionario una hoja en la que se enumeran las principales características de cada una de las soluciones, que han quedado en realidad reducidas a dos, de las cuales la primera, que preconiza el establecimiento del año de 13 meses de 28 días—o cuatro semanas cada uno, es la que parece tiene mayor número de partidarios, por todas aquellas razones que en nuestros artículos exponíamos. Hemos de insistir en la conveniencia de que el mayor número de entidades y de individuos contribuyan al mejor esclarecimiento de la cuestión, y para ello es bueno aconsejar a cuantos traten de hacerlo que una vez estudiado el sistema,

que a primera vista pueda parecer más conveniente, hagan una aplicación del mismo, así como una comparación con los demás a la propia actividad en que de ordinario se desenvuelvan, porque seguramente de ese análisis personal y particularísimo podrán deducirse observaciones que acaso hayan podido pasar inadvertidas a los que hayan considerado el asunto desde un punto de vista más general y de una manera acaso demasiado objetiva.

Es cierto que ya el problema se encuentra en un estado avanzado de estudio y que, por consiguiente, tiene mucho más interés la respuesta al cuestionario que debatir o contradecir los conceptos que han llevado al establecimiento de tales conclusiones; pero no dejaría de ofrecer seguramente atención cualquier observación que pudiera sugerir la entidad o persona capacitada que, en la investigación de motivos y en el examen de resultados, señalara un punto de vista o un aspecto nuevo que pudiera interesar a la generalidad.

Las contestaciones y las observaciones que pudieran hacerse han de remitirse antes de fin del mes de octubre al Comité Nacional de Reforma del Calendario, Instituto Geográfico y Catastral, Apartado 3.039, en Madrid, y ajustándose al cuestionario que publicamos a continuación:

Cuestionario

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procédase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

CALENDARIO PERPETUO DE TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DIAS, CON DENOMINACION DE LOS DIAS DE LA SEMANA, Y UNO COMPLEMENTARIO (O DOS EN LOS AÑOS BISIESTOS) SIN DICHA DENOMINACION

Primer sistema: Trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: Doce meses de treinta o treinta y un días.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más del día "complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisieostos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua.

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de abril?

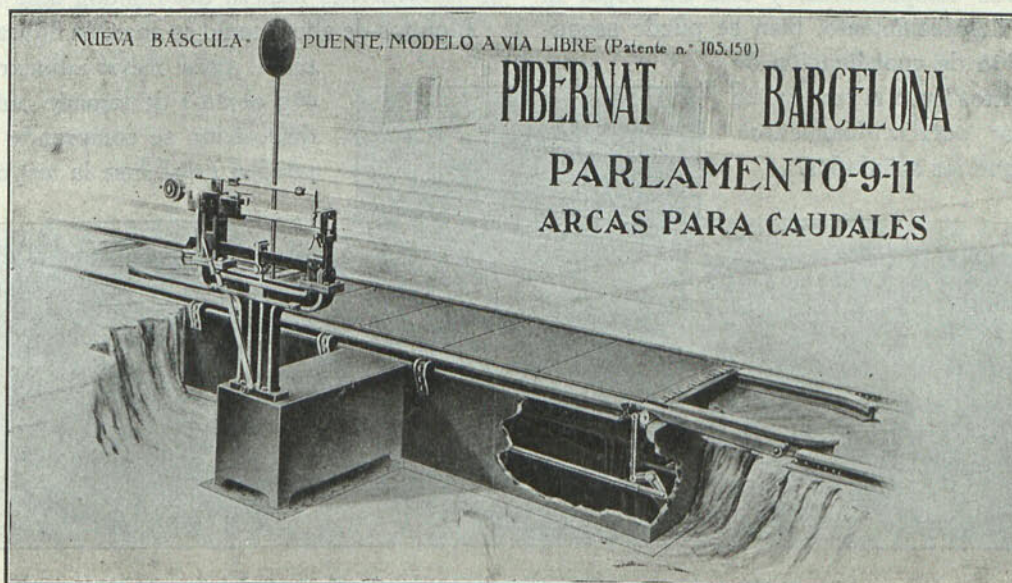
c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

D.
..... provincia de.....



Un factor importante en la coordinación de los transportes terrestres y marítimos

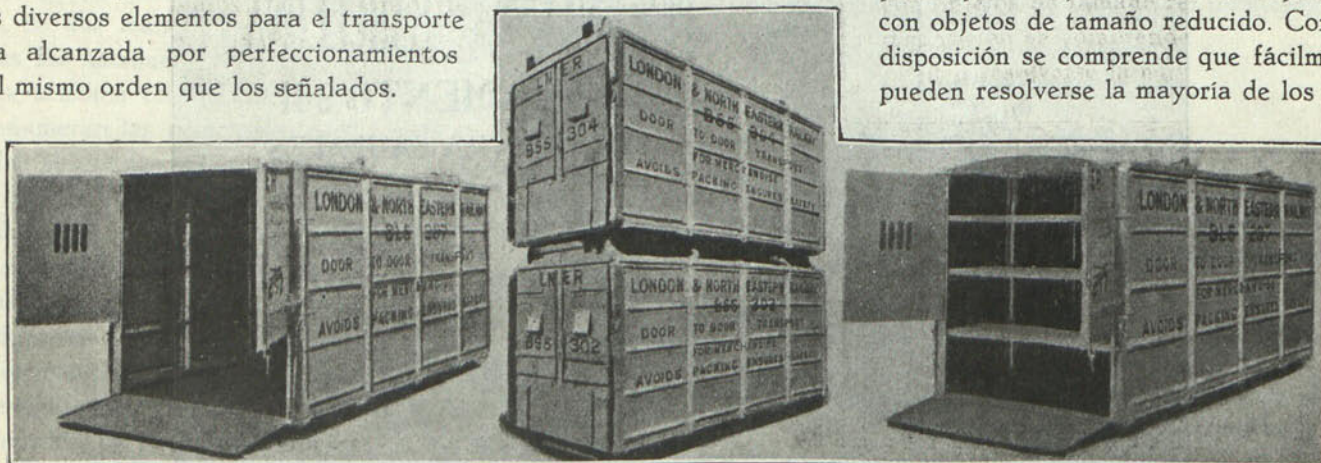
LA principal característica que en la actualidad distingue al transporte de mercancías es la de la velocidad y al propio tiempo la de la seguridad de las materias confiadas a su cuidado. Las manipulaciones que los objetos delicados han de sufrir en los diversos trasbordos que hay que realizar con ellos producen retrasos y al propio tiempo mermas y perjuicios en la calidad de las mercancías. A facilitar esos trasbordos y a evitar los perjuicios que ellos ocasionan han tendido siempre las instalaciones y los procedimientos empleados en los puntos en que había de sufrir el transporte la manipulación inherente a la diferente vía empleada, por las varias circunstancias que los accidentes locales y geográficos oponen a la continuidad de los envíos. Se ha unido a estas dificultades la preferencia que en determinados momentos ha otorgado el público en general, a lo que se ha venido denominando el transporte de domicilio a domicilio, que, claro es, representa no una aspiración en el transporte, sino la realización de éste en la forma más económica y conveniente a la que ha de tender siempre todo el que busque en este medio de cambio la ejecución perfecta de las operaciones comerciales basadas en el intercambio de productos entre dos mercados: uno, de producción, y otro, de consumo.

Todos los medios de transporte en su comienzo han resuelto el problema de un modo imperfecto, y únicamente cuando las concurrencias de medios nuevos que parecían ofrecer al público aquellas ventajas que acabamos de señalar empezaban a tomar peligroso incremento, es cuando los antiguos medios de transporte se perfeccionaban con mayor intensidad para combatir y vencer a los nuevos competidores, y aun sin llegar al caso extremo del desplazamiento, bien se puede asegurar que la operación de coordinación de los diversos elementos para el transporte era alcanzada por perfeccionamientos del mismo orden que los señalados.

En la actualidad el problema de los transportes, especialmente los terrestres, ofrece estos caracteres en todo el mundo, y a ellos les dedican los especialistas atención preferente, comprendiendo que en definitiva la solución más ventajosa para la economía general ha de consistir en el perfeccionamiento de todos ellos y en la coordinación de los mismos, sin que, en la contingencia de la solución, haya de estimarse por ningún concepto la dejación y la supresión de ninguno de ellos en tanto puedan llenar cumplidamente su misión fundamental. No hemos de tratar en esta ocasión, si bien no desistimos de hacerlo en plazo breve, de este problema general de coordinación de los transportes por carril y por carretera, que ofrecerá interés a nuestros lectores, pero sí haremos antes de profundizar en su estudio, señalar un aspecto que desde luego tiene especial interés, porque, a nuestro juicio, es tal vez la piedra de toque para llegar a una solución de armonía ventajosa para el bien general. Trátase, como habrán comprendido los lectores, de examinar la utilidad que para cumplir las condiciones esenciales hoy de todo transporte concurren en el empleo de cajones especiales para contener mercancías de poco volumen y delicadas en su manipulación y transporte. En francés designan a esta disposición con el nombre de "Cadres", y en inglés, con el de "Container", no habiendo llegado todavía en español a la denominación adecuada.

Varias son las disposiciones que para esta clase de envases se han adoptado en Inglaterra, y de ellas son muestra las dos figuras que se insertan en este artículo y que corresponden a modelos en uso en la Compañía de ferrocarriles inglesa del London and North Eastern.

Algunos de ellos, como se ve en la figura, son de varios pisos, para mejor utilizar su capacidad con objetos de tamaño reducido. Con tal disposición se comprende que fácilmente pueden resolverse la mayoría de los pro-

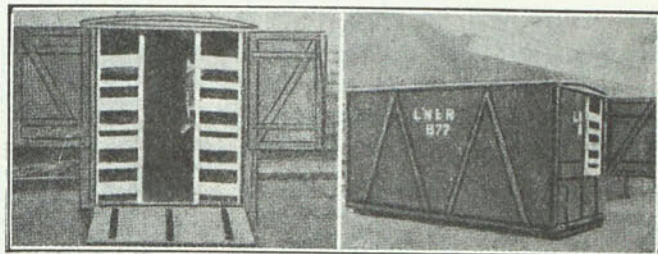


Containers empleados por el f.e. de London et North Eastern.

blemas a que da origen el transporte, especialmente el de mercancías delicadas. Se puede, en efecto, verificar el transporte desde los almacenes de salida de los productos hasta los almacenes de llegada sin que realmente padezcan las mercancías, y pudiendo a su vez emplear la máxima celeridad por utilizar en los diferentes trayectos que se han de recorrer los medios más adecuados para su transporte. Cabe así, por ejemplo, que los productos que se obtienen en huertos y terrenos alejados del ferrocarril se acarreen a través de los caminos, en algunos casos difíciles, hasta la más próxima estación, donde puedan rápidamente ser trasbordados a vagones de ferrocarril, para recorrer distancias considerables, llegando a puertos de embarque en donde pasen rápida y fácilmente a las bodegas de buques que puedan transportarlos de nuevo a otros puertos, donde el ferrocarril los tome otra vez y los reparta en diversas estaciones, a donde acudan de nuevo los vehículos que sirvan para hacerlos penetrar en los lugares más apartados de consumo. Todos los peligros que pudieran ocasionarse a la mercancía por su manipulación quedan evitados con esta disposición, así como todos los retrasos que su trasbordo en los diferentes puntos de enlace y varios medios de transporte originarian de no disponerse de este medio de seguridad y de rapidez que representa el envase especial a que hemos hecho referencia.

No están todavía aún definidas por completo ni la forma ni la dimensión más adecuada para estos elementos, pero seguramente no ha de tardarse en llegar a una solución, ya que asociaciones tan importantes como la

Unión Internacional de Ferrocarriles y la Cámara Internacional de Comercio se ocupan de ello con el mayor interés y actividad. Para nuestro país es también cuestión primordial entrar en este nuevo procedimiento auxiliar de transporte, porque facilitará no sólo aquellos trasbordos ya señalados en el curso de este artículo, en los puntos de enlace de transportes de diversas categorías, sino que para aquellos otros donde se reúnen con



Containers empleados por el f.c. de London et North Eastern.

tanta frecuencia elementos de transporte del mismo género, pero de diferentes características, puedan ser igualmente una solución ventajosa bajo todos puntos de vista.

En cuanto conozcamos cuál es la resolución que se adopta definitivamente para la construcción de estos "Cadres", así como las condiciones en que se reglamente su uso y su empleo, la daremos a conocer con todo detalle, por considerar, como hemos dicho, que son de interés esencialísimo para el problema de los transportes.

M. M. A.



El comercio exterior de España

LA Dirección general de Aduanas ha publicado el resumen mensual de la estadística del Comercio exterior de España correspondiente al mes de agosto de 1931, según el cual las cifras totales de cantidades y valores de las mercancías importadas y exportadas en los ocho primeros meses del presente año, comparadas con sus correspondientes de 1929 y 1930, son las que se insertan en el cuadro adjunto:

Se eleva el saldo desfavorable de la balanza comercial de España, descontados los metales preciosos en pasta y moneda, en los ocho primeros meses del corriente año, a 187,4 millones de pesetas oro contra 164,6 millones a que ascendía el déficit al finalizar el mes de julio.

Suman los valores de nuestro comercio exterior en agosto de 1931 77,3 millones de pesetas oro para las mercancías importadas y 54,5 para las exportadas, resultando un saldo en contra de 22,8 millones, cifras que, comparadas con su respectivas del mes de julio anterior, que fueron de 90,9 millones de pesetas oro por importación y 64,8 por exportación, con déficit de 26,1 millones, ponen de manifiesto el progreso de la baja del intercambio comercial, si bien las entradas han descendido en mayor proporción que las salidas, siendo, por consiguiente, el déficit algo menor.

Por la comparación de los datos estadísticos referentes a los comercios de importación y exportación de los meses de enero a agosto de 1931 con los de igual período de 1930, se observa que la disminución de las transacciones, exceptuados contados artículos, alcanza a todas las partidas del arancel, acentuándose la debilidad de mes en mes, como consecuencia de la crisis económica mundial.

IMPORTACION	CANTIDADES		
	DE ENERO A AGOSTO DE		
	1929	1930	1931
	Toneladas		
Animales vivos	1.629	1.677	586
Primeras materias.....	3.157.325	2.757.010	2.142.149
Artículos fabricados.....	900.772	857.942	903.695
Substancias alimenticias.....	687.734	278.552	204.141
SUMA	4.747.460	3.895.181	3.317.571
Oro en pasta y moneda.....	»	»	»
Plata en ídem id.....	1,6	1,1	4,4
TOTALES DE IMPORTACION	4.747.461,6	3.895.182,1	3.317.575,4
EXPORTACION	CANTIDADES		
	DE ENERO A AGOSTO DE		
	1929	1930	1931
	Toneladas		
Animales vivos.....	918	1.335	2.491
Primeras materias.....	6.181.895	5.428.985	3.360.107
Artículos fabricados.....	117.791	125.748	102.432
Substancias alimenticias.....	1.275.626	1.525.395	1.327.735
SUMA	7.576.230	7.081.463	4.792.765
Oro en pasta y moneda.....	»	»	»
Plata en ídem id.....	23	22	29,9
TOTALES DE EXPORTACION	7.576.253	7.081.485	4.792.802,9
IMPORTACION	VALORES		
	DE ENERO A AGOSTO DE		
	1929	1930	1931
	Unitarios.	Unitarios.	Declarados.
	Miles de pesetas oro.		
Animales vivos.....	5.843	3.656	1.229
Primeras materias.....	544.301	560.477	327.771
Artículos fabricados.....	864.764	824.603	402.507
Substancias alimenticias.....	379.968	247.341	119.919
SUMA	1.794.876	1.636.137	851.426
Oro en pasta y moneda.....	62	22	74
Plata en ídem id.....	210	142	227
TOTALES DE IMPORTACION	1.795.148	1.636.301	851.727
EXPORTACION	VALORES		
	DE ENERO A AGOSTO DE		
	1929	1930	1931
	Unitarios.	Unitarios.	Declarados.
	Miles de pesetas oro.		
Animales vivos	4.801	6.209	2.713
Primeras materias.....	279.288	250.429	114.335
Artículos fabricados.....	274.346	317.127	92.543
Substancias alimenticias.....	737.013	869.953	454.436
SUMA	1.295.448	1.443.718	664.027
Oro en pasta y moneda.....	»	»	25.220
Plata en ídem id.....	2.975	2.939	2.006
TOTALES DE EXPORTACION	1.298.423	1.446.657	691.253

actualidades

actualidad agrícola

LA REFORMA AGRARIA.—La Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas ha presentado ante la Comisión parlamentaria que entiende en la reforma agraria un informe extenso y documentado. Se examinan en él los aspectos económico, jurídico y agronómico del proyecto, con abundancia de razonamientos y cifras.

La conclusión es que la economía nacional se perturbará y trastornará, disminuirá la producción, se alarmará el capital aun más y el problema seguirá sin resolver.

El coste de implantación de la ley, sólo en el primer año, no bajará de 2.000 millones de pesetas, produciendo nueva inflación, nueva baja de la peseta y nueva carestía de la vida.

LA PRODUCCION DEL SUELO ESPAÑOL.—En España, contra lo que dicen algunos impugnadores de nuestro progreso agrario, de 50 millones de hectáreas, 19 están cultivadas, 25 son pastos y montes, o sea, incultas productivas, 4 son improductivas y 2 ocupan las edificaciones, ríos, etc. Escandaliza a los escritores aludidos que más de la mitad del suelo español no esté cultivado. Mas no deben alarmarse, sino comparar con otras naciones que figuran entre las más adelantadas: Francia, de 54 millones de hectáreas tiene en cultivo 24. El resto, 30 millones, son prados, bosques y terrenos improductivos. Italia, con 31 millones de hectáreas, cultiva sólo 15. Suiza, que es el único país de Europa que aventaja al nuestro en montuosidad, de 4 millones de hectáreas que tiene su territorio, sólo puede cultivar 500.000, o sea, la octava parte, y tiene incultas, 3.500.000 hectáreas.

EXPOSICION DE AVICULTURA EN MADRID.—El 17 del actual se inauguró en el local de concursos de La Casa de Campo una interesante Exposición Nacional de Avicultura, Cunicultura, Apicultura y Colombofilia, industrias que es de conveniencia general defender y fomentar por la importancia grande que tienen para el consumo público.

La organización del certamen está a cargo de la Asociación General de Ganade-

ros, con la cooperación y el concurso de las entidades avícolas de España, Asociación de Cunicultores, Sindicato de Apicultores y Federación de Sociedades Colombófilas.

LABOREO FORZOSO DE TIERRAS.

Se ha publicado una nueva ley referente al laboreo forzoso de las tierras. El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas sin que varíe su género de explotación. Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

El cumplimiento de esta ley correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo a las disposiciones del Ministerio del Trabajo. En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal designadas al efecto.

ASAMBLEA DE ARAGON.—Se celebró en Zaragoza, a fines de septiembre, una Asamblea de agricultores de Aragón, Rioja y Navarra. Se trató ampliamente del problema agrario en todos sus aspectos, censurándose la actitud del ministro por el decreto dictado con relación a dicho problema, pues, según los asambleístas, de ese decreto se desprende que en España no hay más labradores que los de Andalucía y Extremadura.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Unión agraria, implantación del jurado de la propiedad rústica, reversión a los municipios de los montes que fueron comunales, extensión del crédito agrícola en todas sus manifestaciones, implantación del seguro obligatorio por el Estado, revisión forzosa de todos los contratos de la propiedad rústica y anulación de los censos, rogando al Gobierno tenga en cuenta la instalación de fábricas azucareras, porque puede significar un gran perjuicio para la superproducción remolachera.

actualidad ferroviaria

LA PREVISION DE ACCIDENTES

EN ALEMANIA.—La Dirección de la previsión contra accidentes funciona en la Administración general de la Compañía Alemana de Ferrocarriles. Los jefes de servicio de las diez direcciones de talleres ejercen la inspección sobre la previsión contra accidentes en los talleres de reparaciones ferroviarias situados en su jurisdicción. Los trabajos relativos a dicha previsión están centralizados en la Dirección general de Berlín, donde se colecciona y estudia metódicamente todo el material de experiencia referente a la previsión de accidentes del trabajo, a fin de que todos los talleres puedan aprovecharse del mismo. A esta misma central incumbe la elaboración científica de las estadísticas de accidentes ocurridos en todos los talleres.

El centro de la previsión práctica contra accidentes se encuentra en el taller mismo. El director es aquí responsable de la puesta en práctica de todas las medidas relativas a la previsión y de la observancia de las prescripciones correspondientes. El director está obligado a oír las quejas y los deseos de sus obreros y empleados, eliminar deficiencias y abusos y, en una palabra, poner en práctica una previsión progresista contra los accidentes del trabajo. Es asistido en estas misiones especiales por un ingeniero de seguridad, un maestro de funciones, en el sentido de Taylor, y especialista de previsión de accidentes en cada taller.

ELECTRIFICACION DE LINEAS EN

BILBAO.—Continúan las obras para la electrificación de las líneas de Bilbao a Portugalete y Santurce. Se desconoce la fecha exacta en que podrán estar terminadas dichas obras, si bien se cree que no tardará mucho en inaugurarse la nueva tracción, dada la rapidez con que se llevan los trabajos.

NUEVO INVENTO PARA PASOS A

NIVEL.—Se acaba de patentar un nuevo aparato inventado por los señores López Goicoechea e Iribarren, destinado a evitar los accidentes en los pasos a nivel, con el que, instalado en miniatura, han realizado ante autoridades y técnicos diver-

sas pruebas de funcionamiento. La máquina del tren lleva una batería de corriente alternativa y, empleando un sistema especial de transmisión, se deriva la corriente en forma tal, que desde la distancia que se quiera se encienden automáticamente dos faros rojos, a la vez que suenan los timbres en el inmediato paso a nivel, en la casilla del guardabarrera y en los puntos que convenga de la carretera que afluya al citado paso, para que los conductores de vehículos se enteren de que están próximos al mismo y de que inmediatamente va a cruzarlo un tren.

Entre las ventajas del nuevo sistema se destaca que no necesita la intervención personal permanente, por ser automático su funcionamiento, evita el retraso de apertura de barreras, que tanto molesta a los que viajan por carretera, y simplifica la labor penosa de los guardabarreras.

actualidad industrial

La Cámara oficial de la Industria de la provincia de Madrid acaba de publicar la Memoria sobre su actuación en el ejercicio de 1930. Para los conocedores de la intensa labor de la Cámara no es sorpresa la relación de la benemérita cooperación que este organismo presta a la industria de nuestra provincia y a la general de España con su atenta intervención cerca de los Gobiernos en las cuestiones fundamentales de la economía nacional, que son la base de la prosperidad industrial. Próximo fué el año pasado de intervenciones de este orden, y a más, por consiguiente, de su constante esfuerzo en la marcha normal de los servicios que la Cámara presta dentro de su seno y en otros organismos con sus adecuadas representaciones, desarrolló actividad inusitada y no cesó de instar cerca de los poderes públicos con su consejo y atinadas advertencias en los más graves problemas de la economía nacional, principalmente en la cuestión monetaria y en la arancelaria. Los habituales lectores del órgano oficial de la Cámara habrán seguido paso a paso durante el año la marcha de la Cámara y habrán apreciado el mérito y laboriosidad de los directivos, especialmente, del presidente, don Casimiro Mahou, y del secretario, don Francisco Carvajal, pero aún estos lectores asiduos de "Industria" y, desde luego, los que no hayan podido serlo de seguido, apreciarán, con la lectura del tomo resumen de las tareas la justicia de nuestras alabanzas. El modo de hacer patria y hacer por ésta es de guiar con

consejos y sanas prácticas la vida industrial de la nación orientando a gobernantes y gobernados con los sanos principios de una economía certeramente austera y justamente atrevida a tenor de las circunstancias, que son las que mandan en definitiva.

Repasando detenidamente los escritos presentados al Gobierno en las tres ocasiones que se dirigieron a él los directivos de la Cámara en el curso del año pasado, se aprecia lo atinado de sus consideraciones y la oportunidad de reflexionar sobre ellas cuando el tiempo transcurrido no más de unos meses ha probado que la visión de conjunto era clarísima para los adalides de la industria madrileña. Medite el actual Gobierno, y especialmente el ministro de Hacienda, sobre estos documentos, que seguramente encontrará en ellos, si no fórmulas, normas de conducta para encauzar el presupuesto de la nación, nudo del equilibrio financiero, y base, por tanto, de la mejoría monetaria.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA MADERA.—Se ha celebrado en Madrid, del 8 al 13 del corriente, este importante Congreso, dedicado a la producción nacional de la madera e industrias derivadas. El citado día 8 tuvo lugar la sesión de apertura, con representación del Gobierno, reuniéndose las secciones en días sucesivos.

Se inauguró la importante Exposición aneja al Congreso, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro. Se organizaron, asimismo, conferencias y excursiones a El Pául, explotaciones forestales de la Compañía belga, pinar de Valsaín, talleres de Echevarrieta y jardines de La Granja.

LA CRISIS INDUSTRIAL BILBAINA. El Consejo de Administración de la factoría de Altos Hornos ha visitado al gobernador civil para hacerle presente la crítica situación a que ha llegado esta entidad con relación al trabajo, ya que en ella se tendría que llegar al despido de obreros, de continuar como hasta aquí la situación. En la jornada semanal se vienen acordando frecuentes reducciones, bajando la mayoría de los obreros sólo

dos días y medio por semana, lo cual produce el natural descontento en todos, puesto que de todos es el malestar.

Los comisionados le hicieron notar al gobernador que este malestar lo sufren, en proporciones parecidas, la Sociedad Española de Construcción Naval, la Babcock Wilcox y otras.

En vista de ello se celebrará una reunión de representantes de todas ellas y del Ayuntamiento y Diputación de Vizcaya en la que se buscará una solución limitada a la crisis de trabajo, porque el problema tiene además otro aspecto de más amplia envergadura que es necesario resolver, y que consiste en evitar que los obreros especializados en determinadas industrias pierdan esa especialidad al dedicarse a otras ocupaciones, con perjuicio evidente para las industrias marítimas y siderúrgicas nacionales.

actualidad minera

EL MERCADO DEL HIERRO.—La situación sigue siendo desfavorable, como consecuencia del estado crítico del mercado inglés. La exportación por el puerto de Bilbao fué durante los siete primeros meses del año actual solamente de 606.000 toneladas, contra un millón, aproximadamente, durante igual período del pasado año, y más de dos millones en 1913.

Llegan noticias de Inglaterra dando cuenta de que se siguen apagando hornos a consecuencia del marasmo por que pasa aquella industria. Solamente en el distrito de Middlesbrough se han apagado tres, quedando en funcionamiento 19, contra 88 que existían en aquella zona.

Alcanzó la importación de minerales en Inglaterra, desde enero hasta agosto último, 1.346.000 toneladas, contra 2.895.000 en el año anterior. Las importaciones de España fueron de 618.000 toneladas, contra 1.244.000 en el pasado año.

Sigue la cotización en trance de verdadera ruina. El Best Rubio Bilbao se cotiza a 14, mientras que el pasado año llegaba a 20.

EL AUMENTO DEL PRECIO DEL CARBÓN.—Se ha aumentado en 3,50 pesetas el precio del carbón sometido a tasa. Este aumento, referido a la tonelada, ha sido dispuesto por el ministro de Fomento para compensar a la Federación de Mineros asturianos de las pérdidas que les supone el aumento de salarios y la reducción de jornada.

ACTUALIDAD HISPANA

M A D R I D

APARTADO 8029.-TELEFONO 19580

actualidad financiera

EL PLAN CARABIAS.—El programa de política monetaria denominado plan Carabias ha salido de la reserva en que estaba oculto. Según declaración del ministro de Hacienda, está concebido, en su parte dispositiva, en los siguientes términos:

1.º Por el Centro Oficial de Contratación de Moneda se procederá a servir, sin más demora, los pedidos autorizados pendientes que se consideren de extrema urgencia, pudiendo utilizar al efecto las disponibilidades del crédito con el Banco de Francia en la parte que se calcula ha de quedar sobrante de la recogida de dobles.

2.º Con arreglo a lo dispuesto en la base séptima de la ley de Ordenación Bancaria, el Banco de España, por medio del Centro Oficial de Contratación de Moneda, comenzará a intervenir seguidamente en el mercado internacional del cambio, ajustándose a las instrucciones que dé el señor gobernador.

3.º En tanto que el movimiento de estas operaciones motive la creación de posiciones compradoras, se cuidará por el Consejo y la Administración del Banco de que la cifra de billetes en circulación quede prácticamente reducida en el importe equivalente en pesetas de dichas posiciones o, cuando menos, en el 200 por 100 del importe en que la suma de divisas a comprar figure en el Activo del Banco.

4.º En relación con el extremo segundo de esta orden y a tenor de lo que dispone la mencionada base séptima, el Banco utilizará, de momento, por lo que corresponde al Estado, el oro del Tesoro que posee en sus cajas, y luego el que en lo sucesivo aporte con el mismo fin, cargándose al crédito de Tesorería regulado por el apartado C de la base tercera de la misma ley las demás cantidades correspondientes a la participación del Estado, si esta participación llegare a exceder de las disponibilidades del Tesoro.

EL CONTRATO CON EL BANCO DE FRANCIA.—Otro aspecto que plantea el derrumbamiento de la libra esterlina es el del contrato con el Banco de Francia, que es de tres millones de libras, contratadas por un Gobierno anterior para formalizar la deuda con el Banco Internacional de Pagos, y de seis millones contratados por el Gobierno actual.

Del mismo modo que el Banco de España tiene la obligación de pagar en oro al Banco de Francia, y no puede, porque haya caído la libra, eludir este compromiso, se ha dispuesto que el Banco, por medio de su Centro de Contratación, exija a la Banca privada, a la cual se repartió ese dinero para la nacionalización de sus dobles, que haga el pago al Banco en oro.

ANTE LA CRISIS INGLESA.—Para contrarrestar los efectos de la supresión del patrón oro en Inglaterra, se han adoptado importantes medidas y se propondrán otras nuevas complementarias. Desde luego quedó ratificada la disposición que con carácter de urgencia se cursó telegráficamente para que las aduanas no admitan cheques en libras esterlinas a efectos del pago en oro de los derechos arancelarios. También se acordó con respecto al cupón de los bonos oro pagarlo en otras divisas o en pesetas plata, con la bonificación correspondiente a los tenedores de esos bonos que tuviesen solicitado el pago en libras esterlinas y que no hayan podido rectificar esa solicitud, como está dispuesto, dentro del plazo de diez días anteriores a la fecha del vencimiento.

Igualmente se acordó facultar a la Dirección del Tesoro para fijar en otra moneda estabilizada sus haberes a los diplomáticos españoles situados en el extranjero, que venían cobrando en libras esterlinas.

actualidad marítima

INFORMACION PUBLICA SOBRE EL TRABAJO MARITIMO.—El Consejo del Trabajo ha acordado dar por terminada el día 20 de octubre la información pública sobre el trabajo marítimo, con arreglo al cuestionario abierto a continuación. Todas las personas y entidades interesadas en estos problemas pueden enviar hasta la indicada fecha sus informes escritos al Consejo del Trabajo, tanto sobre las cuestiones de hecho como sobre las cuestiones que se consideren más ventajosas, y ya sean con relación a todos los puntos o algunos de ellos solamente.

Cuestionario.—1, aplicación del régimen de jornada; 2, descanso semanal o su equivalente; 3, descanso acumulado o licencias de vacaciones; 4, despidos; 5, paro forzoso; 6, reparación de los accidentes: a) del trabajo marítimo, b) del mar; 7, condiciones relativas a trabajos especiales, como calderas y pañoles; 8, forma de contratación; 9, admisión de menores y limitaciones de su trabajo; 10, remuneración del trabajo en sus distintas formas; 11, organizaciones de los obreros del mar: a) defensa del interés profesional, b) culturales, c) económicas y de previsión, como cooperativas y mutualidades; 12, instituciones protectoras del obrero del mar en los puertos; 13, higiene a bordo y en los puertos, como alojamientos, alimentación, bebidas; 14, medios de salvamento; 15, cualquier otro dato o indicación que el informante considere de utilidad.

Se informará por separado respecto a cada una de las modalidades del trabajo marítimo, a saber: trabajo a bordo en los puertos, navegación de cabotaje, navegación de altura, pesca costera, pesca de altura, pesca de gran altura.

actualidad económica

De todos los documentos que recientemente se han elevado al Gobierno como manifestación del anhelo general de colaboración con el Poder público para tratar de señalar los criterios y medidas más eficaces para estabilizar la economía nacional y obtener la restauración del crédito en las diversas manifestaciones de la riqueza pública, el más interesante, a nuestro juicio, es el presentado al Gobierno por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Con más tiempo algún día analizaremos si no todos algunos de los extremos señalados a la consideración del Gobierno, no pudiendo por el momento dejar de dar a conocer a nuestros lectores, aunque acaso muchos de ellos hayan tenido ocasión de verlo, el documento tal y como se presentó al excelentísimo señor Presidente de la República española:

Excelentísimo señor:

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, reunido en sesión extraordinaria a que han sido invitados los presidentes y secretarios de todas las Corporaciones que este organismo representa, ha deliberado acerca de la situación económica nacional, y, después de estudiados los informes de las Cámaras y las conclusiones que de ellos se derivan, ha reafirmado puntos de vista que reiteradamente ha expuesto al Gobierno y concreta ahora de la manera siguiente sus juicios respecto a las principales cuestiones que afectan a la economía nacional.

I. CUESTIONES FUNDAMENTALES

a) Régimen jurídico de la vida nacional.

Es urgente la definición de las normas que deben regir la vida jurídica del país; y mientras se discuten y establecen los fundamentos de las instituciones políticas y sociales que han de tener su reconocimiento en la nueva Constitución española, el Gobierno ha de mantener el actual orden jurídico, sin tolerar el más leve ataque al mismo ni la menor extralimitación legal, porque las reglas de derecho pueden reformarse, pero no pueden ser puestas en entredicho sin ocasionar una destructora desmoralización de todas las actividades.

b) La libertad de contratación.

Es necesario que se restablezca la libertad de contratación en todos los órdenes, manteniendo las reglas jurídicas que les son inherentes y sin crear procedimientos, tales como el que afecta a los arrendamientos agrícolas, que causan inmoviliza-

ciones de numerario y frutos, contrariando la necesidad económica de que la riqueza circule activamente.

c) La propiedad privada.

La propiedad, base de la economía nacional, necesita para subsistir rodeada de la confianza que la avalora, que cualesquiera que sean los deberes sociales a que ella haya de estar sujeta, no puede existir caso alguno de expropiación, sin previa indemnización justa y, por tanto, de exacta equivalencia económica con lo expropiado.

Abrir el paso a la duda sobre la existencia de la indemnización desposeería a la propiedad de la certeza de su valor y separaría de ella todo estímulo para hacerla objeto de actividades productoras.

d) La agricultura.

El Consejo y las Cámaras han pensado en la agricultura, no porque quieran tomar una representación que no les corresponde, sino porque no pueden mirar con indiferencia una fuente importantísima de riqueza nacional, que crea una parte principal de la capacidad de consumo del país, y, por tanto, influye en el desarrollo del comercio.

La agricultura, con una meditada política racionalizadora y con adecuados estímulos, remuneraría mejor los elementos que en ella colaboran; y de momento ha menester que cuantas medidas puedan afectarle no pierdan de vista la gran diversidad de modalidades del cultivo español, y que en modo alguno se interrumpa la producción, pues que ello causaría a ella misma y a todo el país un daño muy grave.

Desde este último punto de vista sería muy conveniente que por el Gobierno se hiciese la declaración de que cualquiera que sea la reforma que se lleve a cabo no se aplicará a las tierras en que estén hechas ya las siembras, hasta el próximo año agrícola.

e) Necesidad de un plan de Gobierno.

Sería altamente beneficioso para el régimen de la vida nacional la fijación de un plan de Gobierno que hiciese engranar entre sí las determinaciones de los diversos departamentos ministeriales. Más concretamente, y por lo que a la vida económica se refiere, ese plan habría de partir de la unidad orgánica de la economía del país, para enlazar armónicamente los proyectos de Hacienda, Fomento, Economía y Trabajo.

f) Del crédito público.

Fundamento instituido del crédito público es la nivelación de los presupuestos del Estado. Por ello se ha de mantener, como propia de una política celosa, la aspiración de que se ahuyente el déficit con el fomento de la riqueza, que da los ingre-

sos, y con una cuidadosa depuración de los gastos, para eliminar los que recargan la Administración, sin reflejo en la eficiencia de los servicios.

(Continuará.)

LA GRAVE CRISIS DE INGLATERRA.—La crisis económica que padecía Inglaterra ha culminado en la sensacional medida adoptada por el Gobierno de coalición inglés renunciando al patrón oro. Al conocer la noticia cerraron provisionalmente las principales Bolsas del mundo. Simultáneamente a la declaración suspendiendo el patrón oro, acordó el Banco de Inglaterra elevar el descuento del 4 y 1/2 al 6 por 100.

Por lo que hace a España, los perjuicios más inmediatos habrán de ser derivados de la baratura del carbón inglés, que competirá con el nacional, y de la dificultad casi invencible que nuestra producción de vinos y frutas encontrará para seguir contando entre sus consumidores predilectos a los ingleses. Bastará recordar que de naranjas españolas Inglaterra consumía 117 millones de pesetas, y de cebollas, 25 millones.

De prolongarse la inestabilidad del cambio inglés, constituirá una perturbación muy seria para toda la economía del mundo. Mientras dure la inestabilidad de la libra, el mundo estará privado de ese admirable organismo de distribución internacional de capitales que es Londres. Algunas personas parecen creer que Inglaterra adoptará otro tipo que el oro. Esta es una hipótesis que no se debe aceptar. La única alternativa es, o bien el retorno a la antigua libra esterlina, o la creación de una nueva libra que corresponda a un peso menor de oro fino. Comercialmente hablando, la baja de la libra ofrece al comercio inglés un alivio momentáneo.

CONFERENCIA ECONOMICA NACIONAL.—Con objeto de estudiar todos los asesoramientos posibles sobre la situación que se deriva para la economía nacional del hecho de la no convertibilidad en oro de la libra esterlina, el Ministerio de Economía Nacional ha convocado a una Conferencia económica nacional a los elementos más directamente interesados.

Esta Conferencia se reunió el 1 de octubre en el citado Ministerio, concurriendo una representación de las siguientes entidades: Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Consejo Superior Bancario, Banco Exterior de España, Fomento del Trabajo Nacional, Comité Industrial Algodonero, Unión Nacional de la Exportación Agrícola, Centro de Exportación Agrícola de Valencia, Federación de Productores de Naranja de Valencia, Cámara Uvera de Almería, Asociación Gremial de Exportadores de Pasas de Málaga, Sindicato de Exportadores de Frutos Secos de Reus, Unión de

Exportadores de Santa Cruz de Tenerife, Sindicato de Exportadores de Las Palmas, Federación Nacional de Criadores, Exportadores y Almacenistas de Vinos de España, Unión de Fabricantes de Conservas de España, Asociación General de Corcheros de España, Sociedad Patronal de Mineros Asturianos, Círculo Minero de Bilbao, Sindicatos Mineros de Linares, La Carolina y Cartagena, Asociación de Navieros del Norte de España, Asociación de Navieros del Mediterráneo, Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo.

QUINTO CONGRESO AFRICANISTA.—Se han recibido de industriales y corporaciones, comunicaciones de adhesión al V Congreso Africanista, exponiendo varios temas para el desarrollo de Ceuta y Melilla y la zona de Marruecos, tan necesaria de ayuda y protección, después de haber sido impuesta la paz.

La representación de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes ha felicitado al ministro de Economía por la compra de harina de producción nacional destinada a Ceuta, Melilla y Larache, pidiendo que todos los demás productos que nuestro Ejército tenga que adquirir por concurso, subasta o compra directa sean nacionales, con lo cual se favorecerá muy particularmente a la producción del país, facilitando así trabajo y protección a nuestra moneda.

actualidad sanitaria

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE.—Programa de premios para el año 1931.

Premio del Ministerio de la Gobernación (Dirección general de Sanidad).—Tema: "La organización del servicio médico en el seguro de enfermedad".

Habrà para este tema un premio de 1.000 pesetas, con diploma de socio corresponsal; un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140-160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas).

Esta podrá llevarse a cabo por cuenta del Estado, si la Dirección general de Sanidad lo estima así oportuno, y de los 500 ejemplares de que constaría, en su caso, la tirada, se entregarán 200 al autor.

Premios Roel.—Primer tema: "Orientación técnica-sanitaria más conveniente para el saneamiento rural en España".

Segundo tema: "Enseñanza de la higiene en las escuelas de niños de ambos sexos. Programa mínimo de esta enseñanza".

Habrà para cada uno de estos temas un premio de 500 pesetas, con diploma de so-

cio corresponsal; un accésit de 200 pesetas y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios Roel no deberán exceder de tres pliegos de impresión ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se en-

tregarán 50 ejemplares al autor. Este se compromete a abonar el exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general de la Sociedad, señor don José Paz Maroto (calle de Caracas, número 13), hasta

el día 30 de noviembre, inclusive, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado, que acompañarán, y en el cual consignarán su nombre y residencia.

No se admitirá al concurso ninguna Memoria que no se halle escrita en letra muy clara y perfectamente legible, siendo preferible el "mecanografiado en negro".

Podrán aspirar a los premios todos los españoles o extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas, pero el idioma empleado en la redacción no podrá ser sino el español, el portugués, el francés, el inglés o el italiano.

Los diplomas se entregarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1931 a 1932.

Siendo uno de los principales móviles de estos concursos fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en concursos anteriores hasta que hayan transcurrido dos años desde el último recibido.

Los sobres correspondientes a las Memorias no premiadas se quemarán en la primera sesión que la Junta directiva celebre después de la inaugural. Los trabajos no premiados se conservarán hasta fin del año de 1932 a disposición de sus autores, quienes acreditarán serlo con el resguardo que la secretaria habrá expedido al recibir cada uno de los trabajos presentados, y en el que se consignará el lema que le distingue.

Las Memorias recompensadas con premio o accésit serán propiedad de la Sociedad y no podrán ser publicadas por sus autores sin permiso de la misma.

Ningún trabajo presentado al concurso podrá retirarse.

actualidad aérea

CORRESPONDENCIA PARA AMERICA DEL SUR.—(Mes de octubre de 1931).—

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur, a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despacho para Sudamérica.

Fecha de expedición	Ultima salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	Correo
3 octubre	Alicante 4 de octubre	11 de octubre	AVION
8 octubre	Barcelona 10 de octubre	23 de octubre	Vapor Conte Rosso
10 de octubre	Alicante 11 de octubre	18 de octubre	AVION
14 de octubre	Lisboa 17 de octubre	29 de octubre	Vapor Cap Arcona
17 de octubre	Alicante 18 de octubre	25 de octubre	AVION
21 de octubre	Barcelona 23 de octubre	6 de Novbre.	Vapor Duilio
23 de octubre	Lisboa 26 de octubre	13 de Novbre.	Vapor Orania
24 de octubre	Alicante 25 de octubre	1 de Novbre.	AVION
26 de octubre	Lisboa 29 de octubre	14 de Novbre.	Vapor Antonio Delfino
31 de octubre	Alicante 1 de Novbre.	8 de Novbre.	AVION
1 de Novbre.	Lisboa 4 de Novbre.	17 de Novbre.	Vapor Cap Polonio
7 de Novbre.	Alicante 8 de Novbre.	15 de Novbre.	AVION

La correspondencia aérea llega a Rio de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa:

En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde.

En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

Compagnie Générale Aéropostale.—Marqués de Cubas, 23, Madrid.—Teléfono 17137.

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A. - ARTES GRÁFICAS. - MADRID

Quasi-Arc

Equipos y Electrodo para Soldadura eléctrica
Unicos fabricantes y propietarios de las patentes
The Quasi-Arc Co. Ltd.

15, Grosvenor Gardens, London, S. W. 1

EDWARD P. EACOTT

Teléfonos: 54025 y 57481 Telegramas: Hintonius

Oficina ventas: Antonio Acuña, 10

Correspondencia: Apartado 1256

MADRID

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: Mayor, 6 y 8 - MADRID

Capital Social: 2.000.000 de pesetas suscriptas. 1.010.000 pesetas desembolsadas

Autorizada por Reales Órdenes de 8 de Julio de 1909, 22 de Mayo de 1918 y 6 de Julio de 1927. Efectuados los Depósitos Necesarios. Cooperativas sistema TONTI. Supervivencia y Contraseguro de Cuotas. Seguros de Incendios. Seguros de Accidentes ferroviarios. Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros en 11 de Octubre de 1927.

ALFARO Y C. S. EN C.

BANQUEROS

Casa fundada en 1874

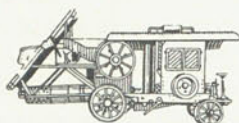
Pontejos, 1.

MADRID



Apisonadoras

LUIS DE



Machacadoras

ROLL-METZGER

S. A.

BARCELONA

MADRID

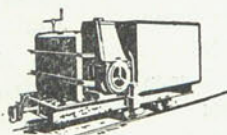


Moto-compresores



Hormigoneras

TODAS LAS
MAQUINAS
para OBRAS y
CONSTRUCCIONES



Tractores

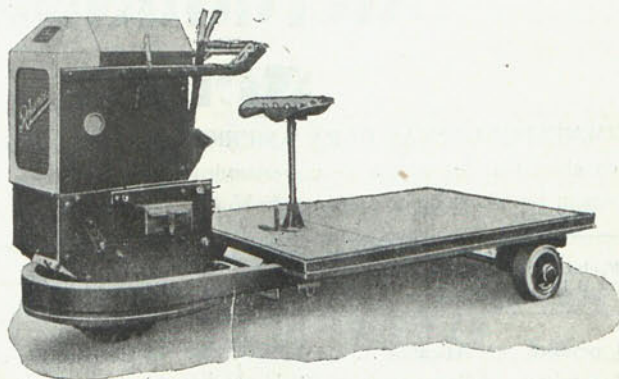
PIDA V. NUESTROS CATALOGOS



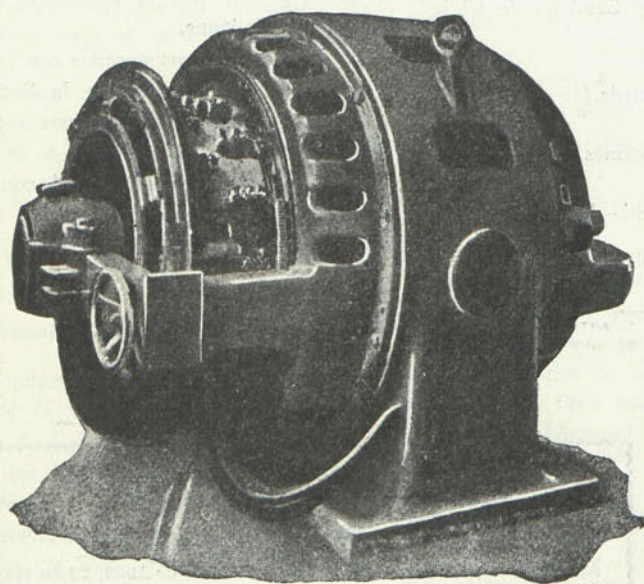
Cabrestantes

GUILLERMO BERENYI

S. A.

Olózaga, 13. - MADRIDCarretillas mecánicas con motor a gasolina

Apisonadoras - Excavadoras - Auto-
tanques - Material contra incendios

Maquinaria para obras públicas**MOTORES TRIFASICOS DE COLECTOR****≡ A S E A ≡**

Reúnen las características del motor Shunt con una regulación de velocidad muy amplia. Tienen la velocidad independiente de la carga y de las variaciones en la tensión.

Poseen una regulación de velocidad enteramente continua y sin pérdidas ningunas.

Constituyen el modo de accionamiento ideal cuando se requiere una regulación de velocidad amplia, por ejemplo, de 1. 3.

Estos motores se suministran para capacidades de 0.4 hasta 250 H. P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD**MADRID**

Calle de Recoletos, 12
Apartado 483

ASEA**BILBAO**

Henao, número 2
Apartado 255

OBTENCION SIMULTANEA DE CINCO DOCUMENTOS

efectuado con la

CONTABILIZADORA

Burroughs

Máquinas de Sumar, Facturar, Calcular y Contabilidad

Relación para Caja

VARIOS A DEUCIR	TOTAL GANADO	NETO A PAGAR	FECHA	Nº DE ORDEN
14,70	65,10 \$	50,40 \$	NOV 12	1
11,25	43,20 \$	31,95 \$	NOV 12	3

Burroughs

LISTA DE JORNALES

DEL 5. Noviembre AL 12. Noviembre

HORAS NORMALES		HORAS EXTRA		DESCUENTOS			VARIOS A DEDUCIR	TOTAL GANADO	NETO A PAGAR	FECHA	Nº DE ORDEN	
HORAS	IMPORTE	HORAS	IMPORTE	IMP.	ECOM.	ADCL.						
48,00	57,60	5,00	7,50	1,95	12,75		14,70	65,10 \$	50,40 \$	NOV 12	1	
48,00	43,20			1,30	4,70	5,25	11,25	43,20 \$	31,95 \$	NOV 12	3	
46,00	64,40	7,50	11,13	2,33	15,40		17,73	77,53 \$	59,80 \$	NOV 12	4	
47,25	70,88	12,00	22,50	2,80		25,00	27,80	93,38 \$	65,58 \$	NOV 12	6	
44,00	22,00			66			66	22,00 \$	21,34 \$	NOV 12	9	
48,00	48,00	15,00	18,75	2,00	9,20		11,20	66,75 \$	55,55 \$	NOV 12	10	
42,00	33,60			1,01	7,25	5,00	13,26	33,60 \$	20,34 \$	NOV 12	11	
48,00	96,00	16,00	40,00	4,08	26,30	25,00	55,38	136,00 \$	80,62 \$	NOV 12	12	
46,00	32,20	8,00	7,00	1,18		15,00	16,18	39,20 \$	23,02 \$	NOV 12	16	
48,00	84,00	15,00	32,81	3,50	9,35	5,00	17,85	116,81 \$	98,96 \$	NOV 12	19	
				141,69 \$	20,81	84,95	80,25	186,01	69,357 \$	507,56 \$		

Alonso
148 - Silbo

Montaje

Nº DE ORDEN

Rafino Alonso

Correos, 148 -

Rufino Alonso
Correos, 148 - Bilbao
Jornal : 1,75

VARIOS A DEUCIR	TOTAL GANADO	NETO A PAGAR	FECHA	Nº DE ORDEN
7,20	96,75 \$	89,15 \$	OCT 3	19
23,15	124,70 \$	101,65 \$	OCT 8	19
4,20	90,90 \$	86,70 \$	OCT 13	19
6,30	102,10 \$	95,80 \$	OCT 28	19
15,45	114,15 \$	98,70 \$	OCT 29	19
14,75	109,40 \$	94,65 \$	NOV 2	19
17,85	116,81 \$	98,96 \$	NOV 12	19

Rufino Alonso
Correos, 148 - Bilbao
Jornal : 1,75

VARIOS A DEUCIR	TOTAL GANADO	LIVRO A CORDAR	FECHA	Nº DE ORDEN
17,85	116,81 \$	98,96 \$	NOV 12	19

RECIBO

Rufino Alonso
Correos, 148 - Bilbao
Jornal : 1,75

LIVRO A CORDAR	FECHA	Nº DE ORDEN
98,96 \$	NOV 12	19

DEL CUERO

Pedir detalles a
M. CALLEJA

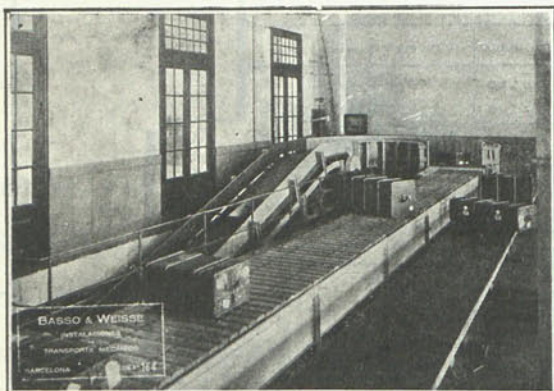
Avenida de Pi y Margall, 18

Teléfono número 18355

BASSO & WEISSE

París, 85, :: :: :: BARCELONA

Fabricación Nacional de Aparatos de transporte mecánicos. Cintas transportadoras fijas y móviles, con correas de goma, balata, travesaños de madera, grúas, puentes de pórtico, giratorias, etc., etc. Compuertas, cabrestantes, puertas rebatibles para hangares, patentadas.



Instalación del removidio mecánico de Equipajes de la Estación Barcelona, término, de los Ferrocarriles M. Z. A.

FABRICA DE LONAS
TALLER DE VELAMEN

MARISTANY HERMANOS

PASEO NACIONAL, 4 BARCELONA

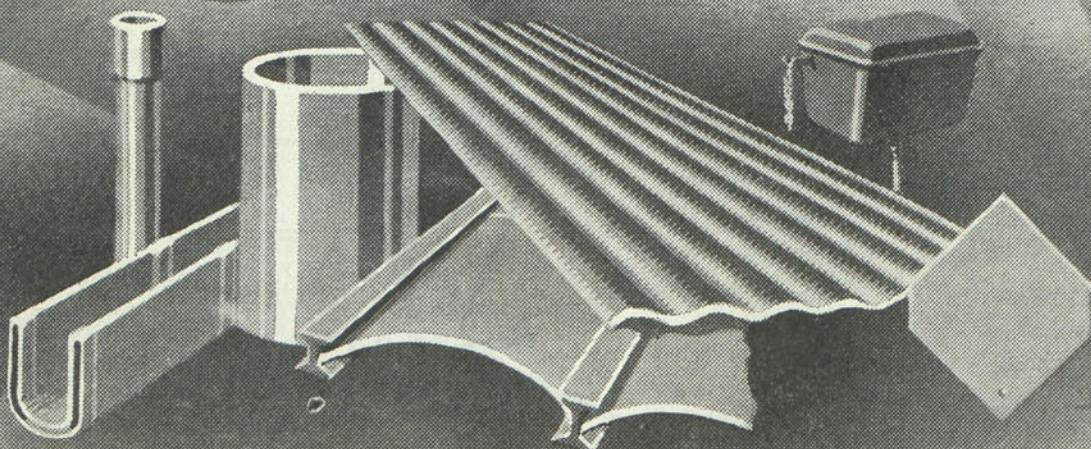
FABRICA Y TALLERES

MASNOU

Especialidad en Velámenes, Toldos y Banderas para Buques. Lonas embetunadas para techos de vagones. Encerados para muelles y ferrocarriles.

Proveedores de las más importantes empresas navieras y ferroviarias.

Rocalla



EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

ROCALLA S.A

BARCELONA
FABRICA EN CASTELLDEFELS

TELEFONO 20768

Rambla Estudios, 14 y Canuda, 2

VIGAS Y CONSTRUCCIONES

**JUAN
TORRAS**

Ronda San Pedro, 74

Apartado 148

BARCELONA

TEJIDOS METALICOS EN TODAS SUS VARIEDADES

Enrejados de alambre para todas aplicaciones.—Alambrados decorativos.—Espino artificial.—Alambre espinoso privilegiada.—Cerca "Rio" galvanizada, privilegiada.—Material para cercados.—Alambres de todas clases.—Artículos de alambre.—Puntas de París.—Muelles y resortes de acero.—Cadenas de alambre.—Cables metálicos.—Cordón metálico inviolable para precintos.—Cribas y cedazos de todas clases.—Aros de madera para cedacería.—Somiers, camas y catres.—Tejidos semimetálicos, de caña o madera, para sombreros y otras aplicaciones.—Chapas perforadas de todos metales.—Lámparas de seguridad para minas.

RIVIÈRE

CASA FUNDADA EN 1854

Ronda de San Pedro, 58. :-: BARCELONA

Casa en Madrid: Calle del Prado, 4

JUAN GIRALT MIRO

ALQUILER Y VENTA DE TOLDOS
Y LONAS IMPERMEABLES PARA
CUBRIR MERCANCIAS

PROVEEDOR Y CONCESIONARIO
DE LOS PRINCIPALES FERROCA-
RRILES ESPAÑOLES

Casa central en **BARCELONA**

Oficinas:

Plaza Palacio, 13. - Teléfono 13682

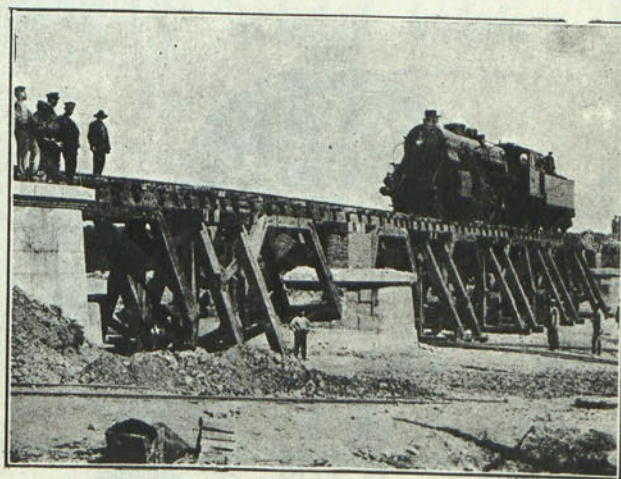
Talleres:

Ali-Bey, 196 (S. M.) - Tel. 50942

E. Norte (Báscula)-Teléf. 50393

Sucursales:

Madrid. - Lérida. - Valencia. - Castejón (Navarra). - Santander. - Bilbao. - Casetas (Zaragoza).
León. - Málaga. Delegaciones: Sevilla. - Alicante.



CONSTRUCCIONES

RIBAS Y PRADELL, S. A.

MAMPOSTERIA

MADERA

HIERRO

ARMADURAS-TEKTON

PAT. NUM. 110.724

Sicilia, 93 - BARCELONA

Teléfonos: } 54824
54825



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

Plaza de Cataluña, 9, 1.º :: Teléfs. núms. 11297-14160

BARCELONA

Almacén: Pasaje Merced, 3, bis :: Teléfono: 33633

CONSERVACIONES
DE ALUMBRADOS PUBLICOS
PRODUCCION, CONDUCCION Y SU-
MINISTROS DE FLUIDO ELECTRICO
PARA ALUMBRADO Y FUERZA MO-
TRIZ. :: CONSTRUCCION Y MON-
TAJE DE REDES Y CENTRALES
ELECTRICAS

VIUDA E HIJOS DE PEDRO NICOLAU

BARCELONA

PRINCESA, 236. TELEF. 17201

Productos derivados del alquitrán de hulla. Creosotaje de postes, traviesas y toda clase de maderas (por vasos cerrados). Carbones aglomerados.

Sección de destilería de alquitrán:

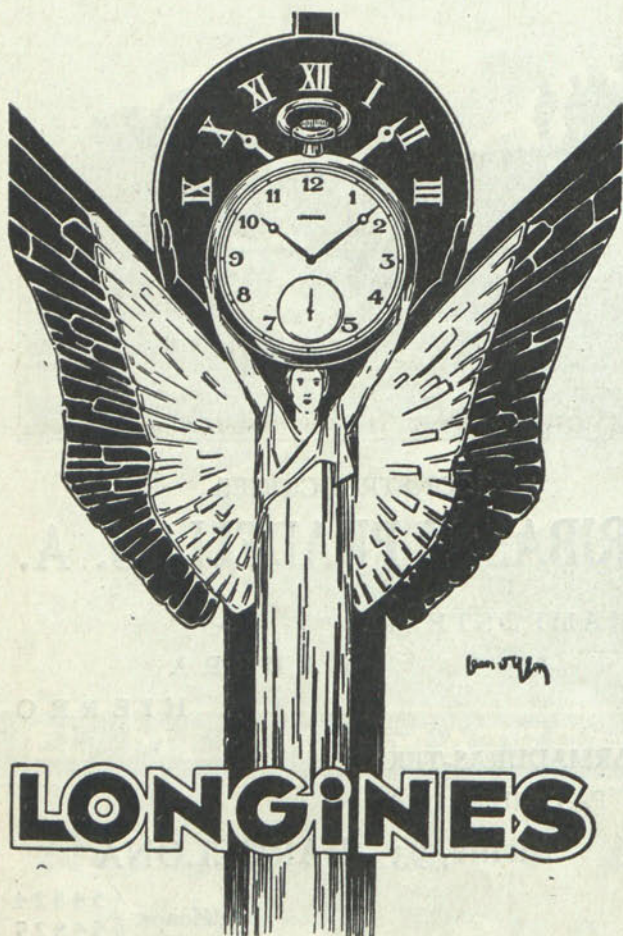
Aceites para lavaje, Gas, Aceite de Antraceno, Antraceno, Creosota, Barniz negro brillante, Desinfectante marca "Penigal", Creolina, Fenol, Cresol, Naftalina, Nafta solvente, Benzol, Toluol, Xilol, Piridina, Brea, Carbolineum, Alquitrán especial para firmes de carreteras.

Sección de creosotaje de maderas:

Postes creosotados para Telégrafos, Teléfonos, Conducciones eléctricas, Traviesas para F. C. y Tranvías y toda clase de madera.

Sección de carbones:

Agglomerados para usos domésticos e industriales.



EMILIO ARJONA DIAZ

MARCA
E. A. D.

Almacén
y
exportación
de
corcho
en
plancha



DIRECCION
TELEGRAFICA:
ARJONA

Bornizos
Refugos
Desperdicios

LUIS MONTOTO, 20 - 22
SEVILLA

Centro Técnico de Fumigación

Casa autorizada para el empleo del ACIDO CIANHIDRICO por
R. O. de 14 de Febrero de 1929 (Gaceta del 16 del mismo mes).

Director: CONSTANTINO GRIMA

OFICINA CENTRAL

MADRID

AVENIDA EDUARDO DATO, 12

TELE

GRAFO: "FUMIGACION"

FONO: 13322

FABRICA Y TALLERES

VALENCIA

MAESTRO GOZALBO, 49

COMPañIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS Sociedad Anónima

CAPITAL SOCIAL: 11.250.000 PESETAS

FABRICACION DE AZUCARES Y ALCOHOLES

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA AGENCIA: ZARAGOZA

FABRICAS: LA AZUCARERA DEL JALON - LA AZUCARERA DEL JILOCA

REFINERIA: REFINERIA DE EPILA DESTILERIAS: BARCELONA = EPILA

Telegramas y telefonemas: JALON **BARCELONA** FUSINA, 9.

"VICTORIA"

MANUFACTURAS DE CAUCHO (SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital autorizado: 2.000.000 de ptas.
Realizado: 1.199.000 pesetas

G O Y A - 85

(ESQUINA A GENERAL PORLIER)
TELEFONOS: 51800 - 56986

FABRICACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE CAUCHO - PIEZAS MOLDEADAS Y TORNEADAS - DISOLUCIONES - CEMENTOS - EBONITA - PLANCHAS - TUBOS - ARANDELAS - ETC.

ESPECIALIDAD EN GUARNECIDOS Y RECTIFICACION DE

RODILLOS DE CAUCHO PARA ROTATIVAS E IMPRENTAS

CAMARAS "VICTORIA" REFORZADAS
PARA AUTOMOVILES

SECCION ESPECIAL PARA REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS CON GARANTIA

Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

Domicilio social: ALCALA, 31
MADRID

Propietaria de las minas de hulla y antracitas de la cuenca
de Villablino (León)

FABRICACION DE AGLOMERADOS DE INMEJORABLE CALIDAD



Carbones para ferrocarriles, usos
industriales, calefacciones, coci-
nas, etc., etc. Grandes abastece-
dores de las Compañías del Nor-
te de España, de Madrid a Zara-
goza y Alicante, Oeste de Espa-
ña, Compañías de Electricidad,
Fábricas de alcoholes, Hidroeléc-
tricas, Azucareras, Cementos, et-
cetera, etcétera.

Para detalles y pedidos dirigirse a la
MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.
en Madrid, o a sus representantes en Provincias

CEMENTO PORTLAND "EL LEON"

Fábrica
en
MATILLAS
(Guadalajara)



Producción
anual
90.000
toneladas

ES EL PREFERIDO DE LOS CONSTRUCTORES POR

Su homogeneidad absoluta, su fraguado lento, su
endurecimiento rápido, su finura extremada

Dirigir los pedidos a

COMPANIA ANGLO-ESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Alcalá, 63.—MADRID

Dirección telegráfica: ELLEON

Teléfono 11008

LONAS TOLDOS, ENGERADOS,

Tiendas, Fundas, Coys, Sacos, etc., al natural,
teñidos, impregnados e impermeabilizados.—
Especialidad en lonas de lino y cáñamo.—Tol-
dos para ferrocarriles, lonas impermeabiliza-
das, enarenadas y sin enarenar para cubiertas
de vagones.—Papeles embreados de embala-
je.—Cartón asfollado para techar, tapagote-
ras, tenderoles, etc., etc.

MARIANO VENTURA BARCELONA

Paseo Bajo Muralla. n.º 3

Teléfono número 18867

Telegramas: "Ventura", Cristina, 1.ª Barcelona

Gran Fábrica en Mongat, fundada el año 1888

BANCO URQUIJO MADRID

Domicilio Social: Calle de Alcalá, 19
Dirección telefca. y telegráf: URQUIJO

Apartado de Correos número 49
Teléfs: Oficinas, 12840; Gerencia, 12849

AGENCIAS EN SEVILLA, GRANADA, PUEN-
TE DE VALLECAS Y ALCALA DE HENARES

Capital: 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias y espe-
cialmente se ocupa de la compra y venta de valores
en las Bolsas de España y extranjero.—Descuentos
y cobro de cupones y títulos amortizados.—Des-
cuentos y cobro de letras.—Giros y cartas de cré-
dito.—Custodia de valores, metales preciosos y al-
hajas.—Cuentas de crédito con garantía de valo-
res nacionales.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por
trimestres, semestres o años; libres de impuestos
para un solo titular o en la parte equivalente al
mismo si son varios.

"SANITAS"

Desinfectante activísimo y enérgico

No es caustico, corrosivo ni venenoso

El más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del ganado, desinfección de establos, etc. :-: :-: :-:

Cura la glosopeda, sarna, o roña, muermo, arestín, rozaduras, bicheras y heridas del ganado :-: :-: :-:

Hijos de Jorge W. Welton

OFICINAS:

Madrid, Ayala, 2, duplicado

Sevilla, Marqués de Paradas, 21

Fábrica y laboratorio en San Jerónimo (Sevilla)

Proveedores de la Asociación

General de Ganaderos

DISPONIBLE

M A D E R A S

ADRIAN PIERA

Teléfonos

CASA CENTRAL

Santa Engracia, 125 y 127 Madrid.... } 30808
36374

SUCURSAL NUM. 1

Sta. M.^a de la Cabeza, 31 y 33 Madrid..... 70032

SUCURSAL NUM. 2

Plaza Atilano Casado, 5 Alcalá 245

SUCURSAL NUM. 3

Bravo Murillo, número 54 Madrid..... 11734

SUCURSAL NUM. 4

Avenida Reina Victoria, 8 Pnte. Vallecas 73364



CAFE TORREFACTO

D E

"LA ESTRELLA"

LA MARCA MAS ANTIGUA
Y ACREDITADA DE ESPAÑA

De venta en los Economatos de las Compañías de los ferrocarriles de M. Z. A. y Norte de España, y en todo buen establecimiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD BROWN BOVERI

MADRID: GRAN VIA, 21 y 23

MAQUINARIA ELECTRICA
EN TODAS SUS APLICACIONES

OFICINAS TECNICAS EN

BARCELONA: CORTES, núm. 647
BILBAO: LUCHANA, núm. 8
GIJON: JOVELLANOS, núm. 22
SEVILLA: ALBAREDA, núm. 33

LAMPARAS "METAL" ALUMBRADO PERFECTO

PEDIDAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRI-

CIDAD Y EN PUERTA DEL SOL, 1 :: MADRID

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

APARTADO 150

MADRID

APARTADO 806

BARCELONA

EMPRESA DE TRANSPORTES

LESPES Y SOLER

Servicio especial de ca-
mionaje a las estacio-
nes de ferrocarril o vi-
ceversa.

Vagones Capitonnés pa-
ra el transporte de mue-
bles sin embalar

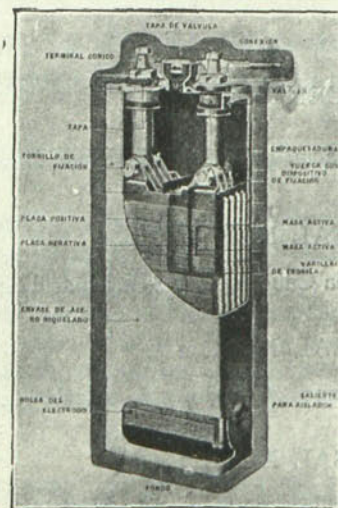
Agentes en todas las
fronteras y represen-
tantes en las principa-
les capitales.

3, VICTORIA, 3

MADRID - TELEFONO 11213



EL ACUMULADOR DE PRECISION



FABRICADO EN ESPAÑA

por

ACUMULADORES NIFE, S. A.

MADRID: Paz, 8 :: BILBAO: Zorrozaurre, 10



ACEITE

PURO DE OLIVA



SALGADO S.A.

PEDIDO EN MANTEQUERIAS
Y ULTRAMARINOS FINOS

UNION COMERCIAL DE ACEITES

DESPACHOS AL DETALL:

INFANTAS, 40.

Teléfono 16172

FUENCARRAL, 94 dup.

Teléfono 15706

DIRECCION:

INFANTAS, 40.

Teléfono 94416

MADRID

FABRICAS Y ALMACENES:

Madrid: Barrilero, 1,
y Andrés Torrejón, 8

Vilches: Barrio de la
Estación

Sevilla: Castilla, 181

LA SUMADORA **VICTOR** ES LA MAS COMPLETA

EN ELLA COMPROBARA VD.
EN CUALQUIER MOMENTO

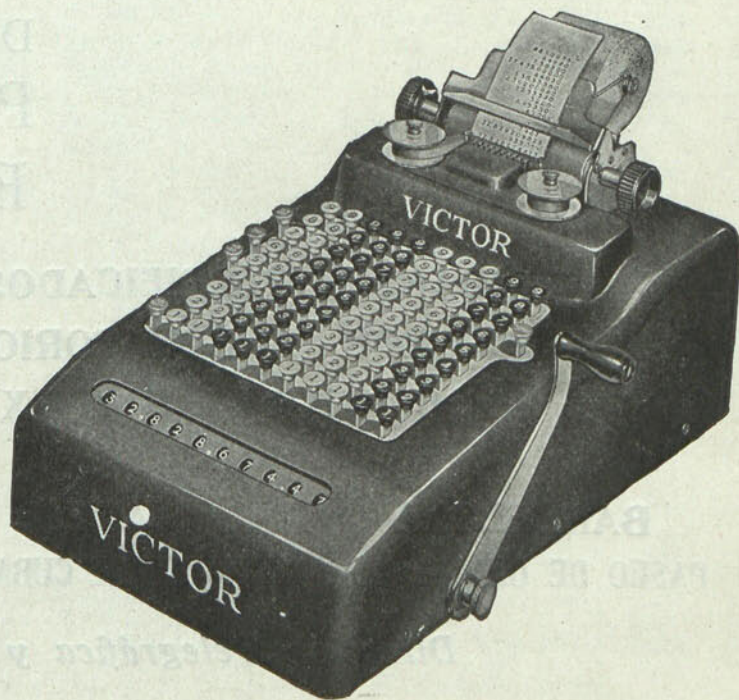
TODAS las cantidades

Antes { de sumarlas
de restarlas } En el teclado

Después { de sumarlas
de restarlas } En el papel

Tendrá usted siempre a la vista en el
Totalizador automático el importe
o líquido de todas las operaciones,
sin necesidad de maniobra alguna.

Rudy Meyer



MADRID, Montera, 28 - BARCELONA, Ronda San Pedro, 25

A S L A N D

**CEMENTO
PORTLAND
ARTIFICIAL**

**500.000
TONELADAS**

DE

**PRODUCCION
ANUAL**

**LA MARCA QUE
SIRVE DE TIPO
DE LOS
PORTLANDS
ESPAÑOLES**

**PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS
EN LOS LABORATORIOS OFICIALES
NACIONALES Y EXTRANJEROS**

BARCELONA	MADRID	BILBAO
PASEO DE GRACIA, 45	MARQUES DE CUBAS, 1	RODRIGUEZ ARIAS, 8

Dirección Telegráfica y Telefónica:

A S L A N D

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS DE LA ESTACION DE MADRID (ATOCHA)

SALIDAS DE MADRID

LLEGADAS A MADRID

Línea de Madrid a Zaragoza y Barcelona.

Omnibus para Zaragoza y Barcelona (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	7,20	Correo de Barcelona y Zaragoza (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a Camas desde Zaragoza)	8, »
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	8,20	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	8,35
Expreso para Zaragoza y Barcelona (1. ^a y 3. ^a Comedor)	9,40	Expreso de Barcelona y Zaragoza (butacas, coches camas y comedor)	9, »
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	9,50	Omnibus de Sigüenza (2. ^a y 3. ^a)	11,30
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	13,30	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	15, »
Expreso para Zaragoza (1. ^a y 3. ^a Comedor)	15,15	Expreso de Zaragoza (1. ^a y 3. ^a y Comedor)	15,30
Omnibus para Sigüenza (2. ^a y 3. ^a)	17, »	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	17,15
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a) Circula los días laborables del 1. ^o de octubre al 30 de abril.	19, »	Omnibus de Barcelona y Zaragoza (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	20,50
Expreso para Zaragoza y Barcelona (butacas, coches-camas y comedor)	20,20	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	20,10
Correo para Zaragoza y Barcelona (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a Camas hasta Zaragoza)	20,40	Expreso de Barcelona y Zaragoza (1. ^a y 3. ^a Comedor)	23,25
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a) Circula diariamente del 1. ^o de mayo al 30 de septiembre y todos los domingos y días festivos del resto del año	22, »		

Líneas de Valencia, Alicante, Cartagena, Cuenca y Andalucía.

Omnibus para Cuenca, Alicante, Valencia, Cartagena y Córdoba (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	7, »	Correo de Andalucía (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	7, »
Omnibus para Aranjuez (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a) (1)	8,15	Correo-expreso de Valencia y Alicante (1. ^a y 3. ^a Coches camas)	8, »
Expreso para Valencia, Alicante y Cartagena (1. ^a y 3. ^a y comedor)	9, »	Correo-expreso de Cartagena (1. ^a y 3. ^a Camas)	8,30
Expreso para Aranjuez, Cuenca y Toledo (1. ^a y 3. ^a)	9,10	Expreso de Andalucía (Butacas y coches camas)	8,45
Expreso para Andalucía (1. ^a y 3. ^a y comedor)	9,50	Expreso de Málaga, Granada y Algeciras (Butacas, coches camas y de 3. ^a Comedor desde Alcázar)	9,10
Mensajerías para Valencia, Alicante, Cartagena y Tarancón (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	11,10	Omnibus de Tarancón y Aranjuez (2. ^a y 3. ^a)	9,55
Omnibus para Aranjuez (2. ^a y 3. ^a)	13, »	Correo de Cuenca (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	10,40
Omnibus para Aranjuez (2. ^a y 3. ^a)	17,15	Omnibus de Alcázar (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	11,20
Correo para Cuenca (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	18,30	Omnibus de Aranjuez (2. ^a y 3. ^a clase)	15,25
Omnibus para Alcázar (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	19,20	Omnibus de Alcázar (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	18,45
Expreso para Granada, Málaga y Algeciras (Butacas, coches camas y de 3. ^a) (Comedor hasta Alcázar)	21,35	Expreso de Valencia, Alicante y Cartagena (1. ^a , 3. ^a y comedor)	19,40
Correo-expreso para Cartagena (1. ^a y 3. ^a Camas)	21,45	Expreso de Toledo, Cuenca y Aranjuez (1. ^a y 3. ^a)	20, »
Correo-expreso para Valencia y Alicante (1. ^a y 3. ^a Coches camas)	22,10	Expreso de Andalucía (1. ^a y 3. ^a y comedor)	20,25
Expreso para Andalucía (Butacas y coches camas).	22,40	Omnibus de Aranjuez (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a) (1)	21, 5
Correo para Andalucía (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	23,25	Mensajerías de Valencia, Cartagena, Alicante y Cuenca (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	22,10

(1) Domingos y días festivos durante el verano y parte del otoño.

Líneas de Badajoz y Toledo.

Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	6,20	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	7,45
Omnibus para Toledo (2. ^a y 3. ^a)	7,45	Correo de Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	9, »
Expreso para Badajoz (1. ^a y 3. ^a) Circula los lunes, miércoles y viernes	8,45	Correo de Badajoz (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	9,40
Expreso para Toledo por Aranjuez (1. ^a y 3. ^a)	9,10	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	13,15
Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	9,25	Omnibus de Toledo (2. ^a y 3. ^a)	15,15
Mensajerías Badajoz y Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	12, »	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	16, »
Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	14,15	Mensajerías de Badajoz y Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	17,30
Correo para Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	18,10	Expreso de Toledo por Aranjuez (1. ^a y 3. ^a)	20, »
Correo para Badajoz (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a Camas)	19,45	Expreso de Badajoz (1. ^a y 3. ^a) Circula los martes, jueves y sábados	20,45
Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	19,55	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	21,20
Omnibus para Toledo (2. ^a y 3. ^a)	21,20	Omnibus de Toledo (2. ^a y 3. ^a)	21,45

